

## ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

### 9 ASUNTOS ESTUDIANTILES PREGRADO

#### 9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en los periodos académicos 2016-01, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE						DATOS DE LA ASIGNATURA			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Jesús Alberto Jaime Fonseca	1033745755	2549	2015289	1	Trabajo de grado	4.5	2016-01	Iván Darío Gil Chaves
2	Carlos Andrés Ramos Cortés	1085297298	2549	2016762	12	Práctica Estudiantil I	4.7	2016-01	Jairo Ernesto Perilla Perilla
3	Iván Felipe Silva Mora	1013636080	2549	2016762	12	Práctica Estudiantil I	4.7	2016-01	Jairo Ernesto Perilla Perilla
4	Hans Mauricio Valencia Muñoz	9809125200	2547	2017256	2	Ciencia e Ingeniería de Materiales	3.4	2016-01	Luis Miguel Méndez Moreno
5	Deisy Valeria Ortiz Lambertino	9804085841	2547	2017256	2	Ciencia e Ingeniería de Materiales	4.1	2016-01	Luis Miguel Méndez Moreno
6	David Alejandro Téllez Granados	1010203279	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	2016-01	Nelson Arzola de La Peña
7	Domingo Alfonso Coronado Arrieta	1032448153	2547	2017275	3	Proyecto Aplicado de Ingeniería	4.2	2016-01	Nelson Arzola de La Peña
8	Carlos Andrés Méndez Tafur	1032466352	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	3.5	2016-01	Carlos Iván Camargo
9	Juan Nicolás Torres Niño	1032463009	2545	2015316	2	Trabajo de Grado	3.5	2016-01	Carlos Iván Camargo
10	Eydar Gustavo Monsalvo Rivera	1018422246	2544	2024049	1	Subestaciones Eléctrica	3.8	2016-01	Elíseo Gómez Moreno
11	Eydar Gustavo Monsalvo Rivera	1018422246	2544	2016867	1	Trabajo de Grado-Asignaturas de Posgrado	4.3	2016-01	René Alexander Soto Pérez
12	Juan Sebastián Galvis Huertas	1015435723	2879	2016701	1	Ingeniería de Software I	4.2	2016-01	Gabriel Mañana
13	Juan Sebastián Dussan Cubides	1022493547	2879	2016702	1	Ingeniería de Software II	4.0	2016-01	Gabriel Mañana
14	Esteban Ramiro Parada León	80854944	2542	2015296	4	Trabajo de grado	4.5	2016-01	Cesar Augusto Ruíz Rojas
15	Cristian Armando Buenaventura Bastidas	1014218178	2542	2016762	2	Practica I	4.5	2016-01	Julio Esteban Colmenares
16	Sonia Yaneth López Pérez	1032446710	2542	2016762	1	Practica Estudiantil I	5.0	2016-01	Rafael Ángel Cruz Baquero
17	Yuri Paola Ochoa Guerrero	1019091009	2541	2015372	1	Trabajo de Grado	5.0	2016-01	Claudia Patricia Pérez Rodríguez
18	Claudia Patricia Pérez Rodríguez	1026271601	2542	2015372	1	Trabajo de grado	5.0	2016-01	Leonardo David Donado Garzón
19	Angie Carolina Reina García	1032467444	2542	2015969	2	Mecánica de suelos	3.0	2016-01	Edgar Eduardo Rodríguez Granado
20	Deisy Julieth Roa Riveros	1015457056	2542	2015969	2	Mecánica de suelos	3.0	2016-01	Edgar Eduardo Rodríguez Granado
21	Andrés Mauricio Rosero Zúñiga	1032474848	2542	2015969	2	Mecánica de suelos	3.0	2016-01	Edgar Eduardo Rodríguez Granado
22	Julián David Valbuena Godoy	1032456684	2545	2015316	5	Trabajo de grado	4.8	2016-01	Eduardo Mojica Nava
23	Daniela Alfonso Carrizosa	1018456778	2545	2015316	4	Trabajo de grado	3.7	2016-01	José Félix Vega Stavro
24	Andrés Fernando Martínez Mendieta	1069098228	2548	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2016-01	Nelson Arzola de la Peña
25	María Isabel Márquez Baca	1020770592	2548	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2016-01	Nelson Arzola de la Peña
26	Juan Sebastián Fierro Monje	1082215384	2548	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.5	2016-01	Nelson Arzola de la Peña

### 9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

#### RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

##### 9.2.1 Pérez Sibaja Pedro Antonio

**DNI. 78301327**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 009 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido a que justifica debidamente la fuerza mayor o caso fortuito.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	1	B	4

#### CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

##### 9.2.2 Arias Bareño Edwin Orlando

**DNI. 1014252290**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

##### 9.2.3 Escobar González Juan Carlos

**DNI. 1014244492**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

##### 9.2.4 Duque Bohada Cristian David

**DNI. 1033732864**

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	10	B	4

### **HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

#### **9.2.5 González Martínez Laura Sofía DNI. 1013619777**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Enfermería de Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>González Martínez Laura Sofía</b>					<b>DNI. 1013619777</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Enfermería</b>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017934	Familia y salud	2	L	4.3	Familia y salud	4.3
2017937	Fundamentos psicosociales y culturales del cuidado	4	L	3.7	Fundamentos psicosociales y culturales de cuidado	3.7
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen					

#### **9.2.6 Castiblanco Sarmiento Juan Felipe DNI. 1032451646**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Castiblanco Sarmiento Juan Felipe</b>					<b>DNI. 1032451646</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica</b>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Fundamentos de mecánica	3.7
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
2017280	Automatización de Procesos de Manufactura	3	L	4.0	Automatización de Procesos de Manufactura	4.0
2015711	Dibujo básico	3	L	4.2	Dibujo básico	4.2
2017257	Dibujo de Máquinas	4	L	4.2	Dibujo de Máquinas	4.2
1000024	Principios de química	3	L	4.0	Principios de química	4.0
1000021	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	3	L	4.2	Fundamentos de Mecánica de Fluidos	4.2
	Créditos equivalidos B	17				
	Créditos equivalidos L	16				
	Total créditos que se equivalen	33				

#### **9.2.7 Camelo Gallego David Esteban DNI. 1015438430**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Camelo Gallego David Esteban</b>					<b>DNI. 1015438430</b>	
<b>Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial</b>					<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil</b>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Cálculo diferencial	3.1
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.1	Álgebra lineal	4.1
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.5	Fundamentos de mecánica	4.5
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación de computadores	3.0
2015711	Dibujo básico	3	L	3.7	Dibujo básico	3.7
1000041	Química básica	3	L	3.5	Química básica	3.5
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.1	Química básica	4.1
2015958	Geomática básica	4	L	3.8	Geomática básica	3.8
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	L	3.0	Probabilidad y estadística fundamental	3.0
2015957	Geomática aplicada	4	L	4.0	Geomática aplicada	4.0
2026134	Estática	3	L	3.9	Estática	3.9
2015956	Geología	3	L	3.6	Geología	3.6
2026084	Arquitectura del diseño total y sostenible	3	L	4.6	Arquitectura del diseño total y sostenible	4.6

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Camelo Gallego David Esteban		DNI. 1015438430	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial		Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Civil	
Créditos equivalidos B	15		
Créditos equivalidos L	29		
Total créditos que se equivalen	44		

### **CAMBIO DE TIPOLOGÍA**

#### **9.2.8 Fernández Vera Rebeca**

**DNI. 1032472238**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

#### **9.2.9 Coca Cortes Nicolás Alejandro**

**DNI. 1020807396**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.3	L	C

#### **9.2.10 Sanguino Díaz María Camila**

**DNI. 1018483386**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.4	L	C

#### **9.2.11 Sánchez Pineda Juan Pablo**

**DNI. 1032480956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.3	L	C

#### **9.2.12 Londoño Ramírez Pablo Alejandro**

**DNI. 1019130956**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026551	Creación y gestión de empresas	4.2	L	C

#### **9.2.13 Alvear Estrada Jhonatan Andrés**

**DNI. 1026585906**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que la asignatura se encuentra registrada con la tipología establecida para el plan de estudios:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016007	Fundamentos de administración	4.1	C	C

### **DOBLE TITULACIÓN**

#### **9.2.14 Romero Rodríguez Diego**

**DNI. 1022393432**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar un cupo extraordinario de créditos de 19 teniendo en cuenta que al estudiante le fue aprobada la doble titulación por tener un Promedio Académico Ponderado Acumulado superior o igual a 4.3. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

### **9.3 INGENIERÍA CIVIL**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

##### **9.3.1 Ramírez Correa Kevin Hely**

**DNI. 1014234371**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 009 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento durante el periodo de cancelación libre; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente durante el 50 % inicial del periodo

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones Diferenciales	7	B	4

### **9.3.2 Traslaviña López Nelson Fabián DNI. 1018444047**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta No. 009 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	3	C	3

### **9.3.3 Perdomo Quintero Daniel Andrés DNI. 12210515**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 010 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN**

### **9.3.4 Tinjacá Muñoz Manuel Antonio DNI. 80842717**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 010 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

#### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

### **9.3.5 Ramos Ortega Melissa Andrea DNI. 1032463015**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **9.3.6 Fuentes Cabrejo Carlos Alberto DNI. 1057546827**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **9.3.7 Fajardo Álvarez Fernando DNI. 1121901751**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **9.3.8 Jara Herrera Luis Alejandro DNI. 80116630**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015939	Alcantarillados	3	C	3

### **9.3.9 Bernal Millán Melissa DNI. 1032466987**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa Züblin Spezialtiefbau GmbH - Alemania, a cargo del profesor Ferney Betancourth Cardozo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

### **9.3.10 Morales Manrique José Daniel DNI. 1018479987**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa CEMEX, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016762	Práctica Estudiantil I		L	3
---------	------------------------	--	---	---

**9.3.11 Coronado Quintanilla Andrés Guillermo DNI. 1032460282**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir de la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa Precision 2000-USA, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I		L	3

**9.3.12 Gómez García Edgar Jaime DNI. 1020775453**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, para ser desarrollada en la empresa Concrete Innovations-USA, a cargo del profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga por parte de la Universidad Nacional de Colombia. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I	13	L	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.3.13 Socha Rodríguez Michael Lisandro DNI. 1072662167**El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 en el examen Met Michigan, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Socha Rodríguez Michael Lisandro DNI. 1072662167					Examen de inglés presentado	Nota
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)						
Código	Asignatura	C	T	Nota	Met Michigan	B1
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP		
Créditos homologados P		9				
Total créditos que se homologarán		9				

**9.3.14 Londoño Páez Héctor Emilio DNI. 1094889626**El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Socha Rodríguez Michael Lisandro DNI. 1072662167					Examen de inglés presentado	Nota		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)								
Código	Asignatura	C	T	Nota	Icfes Saber Pro	B1		
1000047	Inglés IV- Semestral	3	P	AP				
Créditos homologados P		3						
Total créditos que se homologarán		3						

**9.3.15 Bernal Millán Melissa DNI. 1032466987**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Technische Universität Dresden, de la siguiente manera:

Bernal Millán Melissa DNI. 1032466987						
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en la Technische Universität Dresden	
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS) Nota
2023529	Alemán como lengua extranjera (N B2, parte 1)	4	L	4.5	Alemán como lengua extranjera (Ni parte 1)	6 1.7
2025070	Alemán como lengua extranjera (N C1/C2)	2	L	4.5	Alemán como lengua extranjera (Ni C1/C2)	3 1.7

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Total créditos con validables	6
Créditos libre elección	6

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03.

**9.3.16 García Cajamarca Andrés Felipe**

**DNI. 1032461722**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el INSA de Strasbourg - Francia, de la siguiente manera:

García Cajamarca Andrés Felipe					DNI. 1032461722		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el INSA de Strasbourg - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2023530	Proyecto de planeación de cuevas hidrográficas	4	L	4.1	Aménagement des bassins et rivières	3	10.00
					Projet aménagement hydraulique	3	17.00
2023529	Proyectos e investigación geotécnica	4	L	4.2	Management 3	3	15.60
					Géotechnique 3	2	10.00
					Projet géotechnique	2	17.00
2023535	Modelado avanzado de materiales y obras de tecnología	3	L	3.7	Modélisation avancée des matériaux des structures du génie	4	11.00
					Technologie des grands ouvrages	1	12.80
2023531	Proyecto de vías y planeación medio ambiente	4	L	4.3	Aménagement et environnement	3	14.20
					Projet routes	3	16.00
2025065	Francés	3	L	4.5	Français langue	*	15.90
<b>Total créditos convalidables</b>		<b>19</b>					
Créditos libre elección		19					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03

**9.3.17 Castaño Muñoz Cristian Leonardo**

**DNI. 1024561969**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Castaño Muñoz Cristian Leonardo					DNI. 1024561969		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000024	Principios de química	3	B	3.1	Principios de química	3.1	
2015711	Dibujo básico	3	B	3.5	Dibujo básico	3.5	
2015734	Programación de computadores	3	B	5.0	Programación de computadores	5.0	
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	4.5	Introducción a la ingeniería agrícola	4.5	
2021149	Galileo	3	L	4.6	Galileo	4.6	
2016133	Ciudad, hábitat y vivienda	3	L	4.3	Ciudad, hábitat y vivienda	4.3	
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	L	4.3	Biología del comportamiento animal y humano	4.3	
2026245	Huellas que inspiran	3	L	3.9	Huellas que inspiran	3.9	
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>23</b>					
Créditos fundamentación		9					
Créditos libre elección		14					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, porque no ha cursado el prerrequisito exigido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Castaño Muñoz Cristian Leonardo</b>	<b>DNI. 1024561969</b>
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Nombre	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	No cumple con prerrequisito - Matemáticas básicas	4	3.2
Fundamentos de mecánica	No cumple con prerrequisito - Cálculo diferencial	4	3.5
Álgebra Lineal	No cumple con prerrequisito - Cálculo diferencial	4	3.2

**9.3.18 Peña Castillo Jhonathan Smith****DNI. 1023917839**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Peña Castillo Jhonathan Smith					DNI. 1023917839		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (25					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Me de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026134	Estática	3	C	3.1	Principios de estática	3	3.1
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>3</b>					
Créditos disciplinares		3					

**9.3.19 Díaz Gómez Miguel Ángel****DNI. 1026578209**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03 las asignaturas cursada en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Díaz Gómez Miguel Ángel					DNI. 1026578209		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería de Eléc de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026186	Introducción a la ingeniería civi	3	C	4.8	Introducción a la ingeniería civil	3	4.8
2016142	Ciudad y medio ambiente suste	3	L	4.5	Ciudad y medio ambiente sustentable	3	4.5
2016141	Ciudad, territorio y complejida	3	L	4.3	Ciudad, territorio y complejidad	3	4.3
2021143	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacio	3	L	4.2	Cátedra de comercio, crisis y negocios internacionales	3	4.2
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>12</b>					
Créditos libre elección		9					
Créditos disciplinares		3					

**9.3.20 Sandoval Ávila Francisco Julián****DNI. 1020823631**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada por convenio con la Universidad de los Andes, de la siguiente manera:

Sandoval Ávila Francisco Julián					DNI. 1020823631		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (25					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2017277	Resistencia de Materiales	3	L	4.0	Mecánica de materiales	4.0	
<b>Total créditos homologados</b>		<b>3</b>					
Créditos libre elección		3					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - PREGRADO en el periodo 2016-01.

**9.3.21 Facundo Herrera Jorge Luis****DNI. 1013667318**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Villamil Ramírez Laura Alejandra					DNI. 1030614266		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.9	Cálculo diferencial	4	3.9
<b>Total créditos homologables</b>		<b>4</b>					
Créditos fundamentación		4					

**9.3.22 Rubiano Navas Lucas****DNI. 1014263780**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rubiano Navas Lucas					DNI. 1014263780		
---------------------	--	--	--	--	-----------------	--	--

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Asignatura a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Cálculo diferencial	4	3.8
2015711	Dibujo básico	3	B	4.2	Dibujo técnico	2	4.2
					Geometría descriptiva	2	4.1
<b>Total créditos homologable</b>		<b>7</b>					
Créditos fundamentación		7					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad a las asignaturas ofrecidas en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rubiano Navas Lucas DNI. 1014263780			
Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.4
Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.4
Cálculo multivariado	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	4.0
Ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad ni prerrequisito	3	4.2
Química de los materiales	No cumple con contenidos	3	3.6

**9.3.23 Rojas Díaz Juan Sebastián****DNI. 1023959033**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03 las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Rojas Díaz Juan Sebastián DNI. 1023959033					
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					
Código	Nombre	C	T	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.3	
2015711	Dibujo básico	3	B	3.2	
<b>Total créditos homologable</b>		<b>7</b>			
Créditos fundamentación		7			

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad a las asignaturas ofrecidas en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Díaz Juan Sebastián DNI. 1023959033			
Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	No cumple con intensidad	3	3.6
Álgebra lineal	No cumple con intensidad	3	3.5
Geología	No cumple con intensidad ni prerrequisito	2	3.5
Topografía I	No cumple con intensidad ni prerrequisito	2	4.3
Química general	No cumple con intensidad	2	4.0

**9.3.24 Vargas Gutiérrez Cristian Javier****DNI. 1032462644**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 en el examen Saber 11°, siendo B1 el mínimo exigido, porque los documentos entregados deberán certificar dicha suficiencia con una fecha no anterior a dos años respecto al momento en el que se decida demostrar la misma. (Circular 1 de 2016 Vicerrectoría Académica y Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

**CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO****9.3.25 Mesa Cediel Edwar Andrés****DNI. 80725023**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica lo solicitado documentalmente. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI**



**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

9.3.26 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Ricardo Lozano Cruz	1024547983	2
2	Héctor Emilio Londoño Páez	1094889626	2
3	Freyman Jovanni Pozzo Pérez	1124854859	2
4	Camilo Andrés Roberto Torres	1049635670	2

**TRASLADO POR EXCEPCIÓN C.A.**

9.3.27 **Méndez Quintero Mario Alejandro** **DNI. 1020826324**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la excepción otorgada por el Consejo Académico de la Universidad, **APRUEBA** el traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Civil (3516) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2016-03, condicionada a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO	
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.	
1	Estudiante
2	DNI
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2014-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	31.1
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30 %, DILIGENCIAR (B1) Y (B1) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud</b>	3.8
<b>C. Estudio de créditos</b>	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico)
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes	30	3	7	0	15	55
Pendientes	12	3	83	6	21	125

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.7
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.3
1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias var	B	X		Matemáticas, probabilidad y	4	4.2

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
							estadística		
1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenci	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
1000019	Fundamentos de mecánica	1000019	Fundamentos de me	B	X		Física	4	4.4
3007500	Dibujo asistido por compu	2015711	Dibujo básico	B	X		Expresión gráfica	3	4.2
3006914	Estadística I	1000013	Probabilidad y estad fundamental	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.4
3007742	Fundamentos de program	2015734	Programación de Computadores	B		X	Herramientas de Ingeniería A y B	3	4.1
2026186	Introducción a la ingenierí	2026186	Introducción a la ing civil	C	X		Básica disciplinar	3	3.7
3007401	Topografía	2015958	Geomática básica	C	X		Básica disciplinar	4	4.2
3007381	Geomática digital	2025070	Geomática digital	L				2	4.1
1000008	Geometría vectorial y anal	2023529	Geometría vectorial analítica	L				4	3.8
3009693	Conflicto, negociación y p Colombia	2023533	Conflicto, negociació paz en Colombia	L				3	4.4
3009065	Cátedra ingeniería civil, 10	2023534	Cátedra ingeniería ci 100 años	L				3	5.0
3007553	La música en Colombia	2023535	La música en Colom	L				3	4.2
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>55</b>	

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Económicas y Financie	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B			6	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>15</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026134	Estática	3	31
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
	2015950	Diseño Estructural	3	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiant
Saneamiento Básico	2015938	Acueductos	3	9
	2015939	Alcantarillados	3	
	2015973	Saneamiento Ambiental	3	
Construcción	2015955	Fundamentos de Construcción	3	3
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posg	6	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cu por el estudiant
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>89</b>

<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>	<b>21</b>
---------------------------------------------------------------	-----------

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 026 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

**9.3.28 García Gómez Julián Albeiro DNI. 97020417025**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la excepción otorgada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, **APRUEBA** el traslado Interfacultad del programa curricular de Arquitectura (2506) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2016-03, condicionada a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2015-03. (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico)

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Julián Albeiro García Gómez
2	DNI	97020417025
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Arquitectura
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2506
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Civil
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2542
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	15 de junio de 2016
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2014-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	6.7
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2) P.A.P.A. a la fecha de la solicitud</b>	<b>3.8</b>

C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	30
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Acad	204
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación e plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	42	6	90	6	36	180
Convalidados/equivalentes	3	0	0	0	9	12
Pendientes	39	6	90	6	27	168

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2017220	Representación I	2015711	Dibujo básico	B	X		Expresión gráfica	3	4.2

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2017194	Fundamentos tecnológico arquitectura	2017194	Fundamentos tecnol en arquite	L				3	3,7
2017198	Historia de la arquitectura	2017198	Historia de la arquite	L				2	4,0
2017240	Teoría de la arquitectura	2017240	Teoría de la arquitec	L				2	4,2
2017203	La ciudad y el espacio urb	2017203	La ciudad y el espaci urbano	L				2	4,2
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>12</b>	

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Matemáticas, Probabilidad y Estadística	1000004	Cálculo Diferencial	4	23
	1000005	Cálculo Integral	4	
	1000003	Álgebra Lineal	4	
	1000006	Cálculo en Varias Variables	4	
	1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	
	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamer	3	
Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4
Biología y Química	1000011	Fundamentos de Ecología	3	6
	1000024	Principios de Química	3	
Económicas y Financieras	2015703	Ingeniería Económica	3	6
	2015972	Preparación y Evaluación de Proyecto Infraestructura	3	
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Herramientas de Ingeniería A y B		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>45</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Básica Disciplinar	2026186	Introducción a la Ingeniería Civil	3	38
	2015958	Geomática Básica	4	
	2026134	Estática	3	
	2015948	Dinámica	3	
	2015957	Geomática Aplicada	4	
	2015956	Geología	3	
	2015966	Mecánica de Fluidos	4	
	2015968	Mecánica de Sólidos	4	
	2015965	Materiales para Construcción	4	
	2015978	Hidrología	3	
Hidráulica	2026135	Ingeniería civil sostenible	3	7
	2015961	Hidráulica Básica	4	
Vías y Transporte	2015954	Estructuras Hidráulicas	3	9
	2026138	Ingeniería de Transporte	3	
	2015963	Ingeniería de Tránsito	3	
Geotecnia	2015949	Diseño Geométrico de Vías	3	9
	2015969	Mecánica de Suelos	3	
	2015959	Geotecnia	3	
Estructuras	2015971	Pavimentos	3	9
	2015941	Análisis Estructural Básico	3	
	2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	
Saneamiento Básico	2015950	Diseño Estructural	3	9
	2015938	Acueductos	3	
	2015939	Alcantarillados	3	
Construcción	2015973	Saneamiento Ambiental	3	3
	2015955	Fundamentos de Construcción	3	
Trabajo de grado	2015296	Trabajo de Grado	6	6
	2015299	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgra	6	

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Electiva Técnica		3		3
Construcción de Obras Civiles		3		3
Total créditos pendientes				96
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				27

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Civil, la encuentra en la Acuerdo No. 026 del año 2015, expedido por el Consejo de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia.

### **9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

##### **9.4.1 Carreño Olga Lucía DNI. 1019123039**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de 26 de mayo de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

##### **9.4.2 Bolaños Suarez Yehinnsw Bolaños DNI. 1016055825**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 10 de 26 de mayo de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la documentación allegada por el estudiante consiste en copias de la historia clínica y certificado de ingresos por contador público. Sobre el primero de los documentos debe indicarse que indica patologías por eventos ocurridos desde el año 2013 al 2015, sin que ninguno de los mismos implique incapacidad para el periodo académico 2016-01, es decir, no existe relación entre la enfermedad pasada y la actividad presente. De otra parte, la certificación emitida por el contador, por su propia naturaleza solo puede brindar información válida respecto de la actividad económica y los ingresos, más no de la carga laboral o el horario de trabajo, especialmente si se certifica una actividad independiente, por ello el documento no puede servir de soporte. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

##### **9.4.3 León León Juan Francisco DNI. 80141006**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de 26 de mayo de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3

##### **9.4.4 Solanilla Mora Juan David DNI. 1018436651**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de 26 de mayo de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque presenta documentación que justifica lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	Circuitos Eléctricos II	6	C	4

##### **9.4.5 Reyes Castillo Nicolás DNI. 1075673372**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de 9 de junio de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar las asignaturas vistas en la Universidad de América con las del programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo académico 2016-01, por desistimiento que corresponde a la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad de América: Termodinámica por

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Termodinámica Técnica, Diseño de Experimentos por Diseño de Experimentos e Instrumentación y Control de Procesos por Instrumentación y Control de Procesos. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

### **9.4.6 Delgado Silva David Alejandro DNI. 1072659042**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 11 de 9 de junio de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque la solicitud se hace por fuera de las fechas establecidas en el calendario académico de sede, la solicitud deberá ser presentada nuevamente en el periodo 2016-03 dentro de los plazos que fija el calendario académico de sede.

Delgado Silva David Alejandro					DNI. 1072659042	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en el plan de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3.1	Circuitos II	3.0
					Circuitos III	3.3
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	4.5	Instalaciones eléctricas	4.5
	Créditos homologados B	7				
	Total créditos que se homologan	7				

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **9.4.7 Cabra Cortés Manuel Santiago DNI. 1052397894**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.4.8 González Muñoz Sebastián DNI. 1012391905**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

#### **9.4.9 Mosquera Duarte Pablo Elver DNI. 1019109968**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	B	3

#### **9.4.10 Rey Caballero Andrés DNI. 1074557949**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	B	3

#### **9.4.11 Méndez Beltrán Carlos Andrés DNI. 1032460679**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016741	Finanzas	1	B	3

### **HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

#### **9.4.12 Bueno Ocampo Miguel Ángel DNI. 1032359934**

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Bueno Ocampo Miguel Angel					DNI. 1032359934	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Calculo diferencial	4	B	3,6	Matemáticas I	3,6
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,8	Matemáticas II	3,8
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,7	Matemáticas III	3,7
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,7		
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,4	Matemáticas IV	3,4
2015159	Variable compleja	4	B	3,5	Matemáticas V	3,5
1000013	Probabilidad y estadística fundame	3	B	3,5	Probabilidad y estadística	3,5
1000040	Introducción a la ciencia de mate	3	B	3,8	Introducción a la ciencia de materiales	3,8
2015734	Programación de computadores	3	B	3,7	Programación de computadores	3,7
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,7	Física I	3,7
1000021	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,7	Física II	3,7
2015703	Ingeniería económica	3	B	3,0	Fundamentos de economía	3,0
2016741	Finanzas	3	B	3,0	Finanzas	3,0
2016500	Física de semiconductores	3	L	3,6	Física del estado sólido	3,6
2016487	Campos Electromagnéticos	4	C	3,5	Campos Electromagnéticos	3,5
2016856	Introducción a la ingeniería eléct	5	C	3,4	Introducción a la Ingeniería	3,2
					Comunicación oral y escrita	4,2
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	3,2	Taller de electrónica	3,2
2016845	Mecánica para Ingeniería	3	B	3,0	Estática	3,0
1000021	Fundamentos de mecánica de flu	3	B	3,3	Mecánica de fluidos	3,0
					Termodinámica	3,6
1000020	Fundamentos de oscilaciones, or	4	B	3,0	Física III	3,0
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3,6	Administración de empresas	3,6
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,2	Circuitos eléctricos I	4,2
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,8	Análisis de sistemas dinámicos	3,8
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3,0	Circuitos eléctricos II	3,0
2016507	Señales y sistemas II	3	C	3,5	Tratamiento de señales	3,5
2016493	Control	4	C	3,0	Control	3,0
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3,8	Electrónica análoga I	3,8
2016498	Electrónica digital I	4	C	3,2	Electrónica digital I	3,2
2016494	Conversión electromagnética	3	C	3,0	Conversión electromagnética	3,0
2016863	Taller de ingeniería	3	C	3,5	Sistemas embebidos	3,5
		Créditos equivalidos B	60			
		Créditos equivalidos C	42			
		Créditos equivalidos L	3			
		Total créditos que se equivalen	105			

**9.4.13 Fuentes Delgado Paola Marcela**

**DNI. 1018459685**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fuentes Delgado Paola Marcela					DNI. 1018459685	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3,0	Física III: ondas y física moderna	3,0
		Créditos equivalidos B	4			
		Total créditos que se equivalen	4			

**9.4.14 Toledo de la Cruz Kevin Giorgio**

**DNI. 1065646651**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Toledo de la Cruz Kevin Giorgio					DNI. 1065646651	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,2	Circuitos eléctricos I	4,4
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,8	Señales y sistemas I	4,0
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3,8	Electrónica análoga I	3,8
Créditos equivalidos C		10				
Total créditos que se equivalen		10				

**9.4.15 Velandia Gómez Jeison Joseph**

**DNI. 1026278217**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.16 O  
s  
o  
r  
i  
o  
G  
a  
l  
l  
e  
g  
o  
A  
l  
e  
j  
a  
n  
d  
r  
o  
D  
N  
I.  
1  
0  
8  
8  
0  
3  
0  
7  
9  
5

Fuentes Delgado Paola Marcela					DNI. 1018459685	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,0	Cálculo diferencial	3,0
2015734	Programación de computadores	3	B	3,5	Programación Básica	3,5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4,0	Física I: mecánica newtoniana	4,0
2016856	Introducción a la ingeniería eléctrica	5	C	45	Cátedra francisco José de Caldas Producción y comprensión de textos	4,0 5,0
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	4,0	Seminario de ingeniería Electrónica II	5,0 3,0
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,0	Álgebra Lineal	3,0
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,0	Cálculo Integral	3,0
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4,0	Programación orientada a objetos	4,0
2025066	Cátedra democracia y ciudadanía	1	L	4,5	Cátedra democracia y ciudadanía	4,5
1000021	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,0	Física II: Electromagnetismo	4,0
2025068	Ética y bioética	2	L	4,5	Ética y bioética	4,5
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,0	Circuitos I	3,0
2025067	Herramientas computacionales para ingeniería	1	L	4,5	Herramientas computacionales para ingeniería	4,5
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3,0	Cálculo multivariado	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3,5	Ecuaciones diferenciales	3,5
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3,8	Electrónica I	3,8
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	3	B	3,1	Materiales para ingeniería	3,1
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	B	3,0	Fluidos y termodinámica	3,0
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3,2	Circuitos II	3,2
2016498	Electrónica digital I	4	C	3,2	Electrónica digital	3,2
2015159	Variable compleja	4	B	3,5	Matemáticas especiales	3,5
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,1	Análisis de sistemas dinámicos	3,1
2017003	Instalaciones Eléctricas	3	C	3,4	Instalaciones Eléctricas	3,4
2017003	Investigación de operaciones I	3	L	3,4	Investigación de operaciones I	3,4
Créditos equivalidos B		45				
Créditos equivalidos C		28				
Créditos equivalidos L		7				
Total créditos que se equivalen		80				

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica de Pereira, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Osorio Gallego Alejandro					DNI. 1088030795	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Tecnológica de Pereira	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016856	Introducción a la ingeniería eléctrica	5	C	4,8	Metodología de la investigación	4,7
					Humanidades I	4,8
					Humanidades II	4,7
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4,8	Matemáticas I	4,8
2016869	Dibujo I	3	L	3,8	Dibujo I	3,8
1000041	Química básica	3	L	4	Química General	4
1000005	Cálculo Integral	4	B	4	Matemáticas II	4
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,9	Álgebra Lineal	3,9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4,6	Física I	4,8
					Laboratorio de Física I	4,4
2016870	Dibujo II	3	L	4,3	Dibujo II	4,3



**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4,7	Matemáticas III	4,7
2015734	Programación de computadores	3	B	4,3	Programación de computadores	4,3
1000021	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4,6	Física II	5
					Laboratorio de física II	4,2
2016871	Dibujo III	3	L	4,2	Dibujo III	4,2
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,2	Matemáticas IV	4,2
2016845	Mecánica para ingeniería	3	L	4,4	Mecánica I	4,4
2015970	Métodos Numéricos	3	B	4,5	Métodos Numéricos	4,5
1000020	Fundamentos de oscilaciones, on óptica	4	B	4,5	Física III	4,9
					Laboratorio de física III	4,1
	Créditos equivalidos B	38				
	Créditos equivalidos C	5				
	Créditos equivalidos L	15				
	Total créditos que se equivalen	58				

**9.4.17 Prieto Riaño Héctor Eduardo Augusto**

**DNI. 1032385979**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Riaño Héctor Eduardo Augusto					DNI. 1032385979	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Calculo diferencial	4	B	3,1	Matemáticas I	3,1
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	3,6	Taller de creatividad	3,6
2015734	Programación de computadores	3	B	3,0	Programación de computadores	3,0
2022229	Narración gráfica	2	L	3,5	Expresión gráfica	3,5
2015811	Sociología especial: industrial y de trabajo	3	L	3,3	Sociología industrial	3,3
2025068	Taller de informática	2	L	3,1	Taller de informática	3,1
2016592	Economía general	3	B	3,4	Economía general	3,4
2016856	Introducción a la ingeniería eléctrica	5	C	3,1	Metodología de la Investigación	3,0
					Taller de fundamentos de ingeniería	3,2
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos C	5				
	Créditos equivalidos L	10				
	Total créditos que se equivalen	25				

**9.4.18 Córdoba Cleves Santiago**

**DNI. 1032491248**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Prieto Riaño Héctor Eduardo Augusto					DNI. 1032385979	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
100000	Ecuaciones diferenciales			4,	Ecuaciones diferenciales	4,
100001	Fundamentos de electricidad y magnetismo			4,	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4,6
201572	Turco I			5,	Turco I	5,0
202605	Intensive english I. internationalization			4,	Intensive english I. internationalization	4,5
202114	Astronomía para todos			4,	Astronomía para todos	4,3

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	Créditos equivalidos B	
	Créditos equivalidos L	
	Total créditos que se equival	

**9.4.19 Leguizamón Cabra Diana Alejandra**

**DNI. 1022386795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2013-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Genie Electrique* de *Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Leguizamón Cabra Diana Alejandra					DNI. 1022386795	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Genie Electrique de Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016493	Control	4	C	4,2	Automatique 2 (3)	12,3
					Command des Actionneurs electriques (4)	16,0
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	3,8	Electrotechnique – Machines Asynchrones (4)	12,40
					Electrotechnique – Machines Synchrones I (4)	12,40
2016852	Aplicación y control de motores	3	C	4,6	Projet ETT (2)	16,00
					Projet ENPU (3)	15,00
2016852	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4,2	Management de Projet (2)	12,60
					Concetiption – innovation (3)	15,00
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	10				
	Total créditos que se homologan	13				

2. Homologar en el periodo académico 2014-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Genie Electrique* de *Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Leguizamón Cabra Diana Alejandra					DNI. 1022386795	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Genie Electrique de Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016741	Finanzas	3	B	3,2	Gestion financière d'entreprise (3)	11,40
					Droit général (2)	10,00
2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	C	4,4	Production electrique décentralisée (3)	16,5
					Energie et Réseaux (2)	13,0
2016863	Taller de ingeniería	3	C	4,5	Projet option E+S + projet LV1; LV1 Anglais	15,1
					Option E (5)	
2016863	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	4,5	PRT- Projet de recherché technologique : P	14,5
					GESE (8)	
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados C	9				
	Total créditos que se homologan	11				

3. Homologar en el periodo académico 2014-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Genie Electrique* de *Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Leguizamón Cabra Diana Alejandra					DNI. 1022386795	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Genie Electrique de Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016496	Electrónica análoga II	4	L	3,8	Electronique analogique 3 : Filtrages analogique et numérique (3)	10,20
					Electronique analogique 4 (3)	14,70
2016499	Electrónica digital II	4	L	4,1	Electronique numérique 2 (3)	12,90
					Electronique numérique 3 (4)	13,60
2024137	Señales discretas	3	L	3,0	Traitement du signal (3)	10,80
					Signal (3)	9,00
2016497	Electrónica de potencia	4	L	4,3	Electronique de puissance 2 (3)	14,10
					Electronique de puissance 3 (3)	14,00
	Créditos homologados L	15				
	Total créditos que se homologan	15				

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

4. Homologar en el periodo académico 2015-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Genie Electrique de Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Leguizamón Cabra Diana Alejandra					DNI. 1022386795	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería eléctrica					Asignaturas cursadas en el Genie Electrique de Institut National des Sciences appliquees de Strasbourg	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
202353	Proyecto ENA – Lenguaje C	3	L	3,7	Projet ENA (2)	9,0
					Langage C (3)	15,5
202506	Desafío electrónico	2	L	3,0	Défi electronique (3)	10,0
202353	Inglés - información y comunicación profesional	3	L	4,2	Langues S8: LV1. Choix: Anglais (2)	11,0
					Information et communication + projet (2)	14,0
					Communication professionnelle (2)	16,5
202353	Dimensión humana de las organizaciones – cultura del ingeniero	3	L	4,7	Dimension humaine des organisations (3)	15,5
					Cultures et Métiers de l'Ingénieur (2)	17,0
Créditos homologados L						
Total créditos que se homologaron						

5. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2014-03 y 2026631 - Intercambio Académico Internacional II Prórroga en el periodo 2015-01 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO**

**9.4.20 Hernández Caldas Andrés Felipe DNI. 1015432371**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

**TRASLADO POR EXCEPCIÓN C.A**

**9.4.21 Apolinar García Diego Alejandro DNI. 1152218363**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la excepción otorgada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, **APRUEBA** el traslado interse des del programa Ingeniería de petróleos de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Apolinar García Diego Alejandro
2	DNI	1152218363
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	3519
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	Ingeniería de petróleos
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	2544
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	Ingeniería Eléctrica
7	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	No

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2014-II
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	Si
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	No
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	38,5 %
<b>(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)</b>	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	738,0075
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	658,9682
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

C. Estudio de créditos		
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):		80
Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2015 de Consejo Académico):		0
¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?		
Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por lo tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Convalidados/equivalentes	34	3	0	0	24	61
Pendientes	17	9	63	8	9	106

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 25 de julio de 2016, Acta 013	Recomienda	X	No recomienda
------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000008	Geometría vectorial y análisis	2015172	Geometría elemental	L		X	Libre elección	4	3,4
3006829	Química general	1000041	Química Básica	L		X	Libre elección	3	3,8
3007000	Geología Física	2023215	Geología	L		X	Libre elección	3	4,0
3009511	Cátedra ingeniería facultad de minas	2025068	Cátedra ingeniería facultad de minas	L		X	Libre elección	2	4,9
1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3,8
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3,2
1000034	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	L		X	Libre elección	3	3,9
3007431	Petrología sedimentaria	2023533	Petrología sedimentaria	L		X	Libre elección	3	3,8
3007742	Fundamentos de programación	2015734	Programación de computadores	B	X		Informática	3	4,9
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3,3
1000019	Física mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	X		Física	4	4,2
3007309	Ciencia de los materiales	1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	B	X		Ciencia de los materiales	3	4,6
3007826	Elementos de geología estructural	2015605	Geología estructural	L		X	Libre elección	3	3,3
3007826	Termodinámica general	2015741	Termodinámica	L		X	Libre elección	3	3,5
1000006	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4,1
1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	X		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3
1000017	Física de electricidad y magnetismo	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	X		Física	4	4,1
3006907	Métodos numéricos	2015970	Métodos numéricos	B		X	Herramientas para Ingeniería	3	4,1
		<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							

Las equivalencias que no se hayan realizado es debido a que no se han cumplido los prerrequisitos establecidos.

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
NA	NA	NA	NA	NA	NA	Na	NA	NA	NA
		<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>							

\*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cubrir por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística	2015159	Variable compleja	4	4
Física	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas óptica	4	7
	1000021	Fundamentos de mecánica de fluido termodinámica	3	
Ciencias económicas administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	3
Herramientas para Ingeniería	2016845	Mecánica para ingeniería	3	3
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>17</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cubrir por el estudiante
Matemáticas, probabilidad y estadística		3		3
Ciencias económicas y administrativas		6		6
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>9</b>
Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cubrir por el estudiante
Circuitos y campos	201648	Circuitos Eléctricos I	3	11
	201649	Circuitos eléctricos II	4	
	201648	Campos Electromagnéticos	4	
Señales, sistemas de control	201650	Señales y sistemas I	3	10
	201650	Señales y sistemas II	3	
	201649	Control	4	
Electrónica	201649	Electrónica Análoga I	4	8
	201649	Electrónica digital I	4	
Sistemas de potencia	201686	Transmisión y distribución	3	9
	201686	Introducción a los sistemas de energía Eléctrica	3	
	201685	Análisis de sistemas de potencia	3	
Electrotecnia	201700	Instalaciones eléctricas	3	6
	201649	Conversión electromagnética	3	
Contexto profesional, innovación e investigación	201686	Taller de Ingeniería	3	19
	201685	Introducción a Ingeniería Eléctrica	5	
	201686	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	
	201651	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	
	201686	Trabajo de Grado	6	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>63</b>
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cubrir por el estudiante
Sistemas de potencia		3		3
Contexto profesional, innovación e investigación		3		3
Electrotecnia		2		2
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>8</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>9</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de ingeniería eléctrica, la encuentra en la Resolución No. 135 del año 2010, expedido por Acta 09 del 13 de mayo.

**9.5 INGENIERÍA MECÁNICA**

**RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

9.5.1 Zintl Ortiz Rudolf

DNI. 1032432990

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 09 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la asignatura Práctica estudiantil en el periodo académico 2016-01, a desarrollar en la empresa Equipnet Colombia S.A.S., a cargo de la profesora Irma Inírida Angarita Moncaleano por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Abel Peña por parte de la entidad, porque al momento de radicar la solicitud no cumple con el prerrequisito establecido de haber aprobado el 70 % de los créditos del plan de estudios. Para poder participar en cualquier clase de convocatorias, eventos o actos, los requisitos exigidos para hacer parte de la competencia o del beneficio deben estar satisfechos a la fecha en que se realiza la inscripción o da comienzo el concurso, en igual sentido se tiene para la inscripción de una asignatura para el periodo académico 2016-01, la cual supone que los requisitos se cumplan al momento de iniciar el semestre y no al finalizarlo (Resolución 144 de 2010 – Consejo de Facultad). SIA: 67.8 % de avance en los créditos exigidos del plan de estudios.

### **9.5.2 Martínez Celis Álvaro Sebastián DNI. 1014245074**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 09 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	1	B	4

### **9.5.3 Maldonado Osorio Luis Fernando DNI. 1010187358**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 10 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, debido a que no adjunta ningún soporte que justifique adecuadamente la solicitud.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	8	B	3

### **9.5.4 Tolosa Díaz Diego Felipe DNI. 1019056467**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, debido a que en la documentación aportada se verifica información suficiente que la justifica.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4

### **CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:**

#### **9.5.5 Ariza Mantilla Wilson Alejandro DNI. 1020772866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.5.6 López Mera Jorge Luis DNI. 1032375881**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

#### **9.5.7 Barros Ochoa Carlos Andrés DNI. 1032461949**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Carlos Alberto Duque Daza por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	4	L	9

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Smart Grids	1	L	2

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3. Convalidar, en el periodo académico 2015-INTER, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Barros Ochoa Carlos Andrés					DNI. 1032461949		
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional de Ingeniería		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
202352	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4	L	3.8	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	3.8	
Créditos convalidados L		4					
Total créditos que se convalidan							

**9.5.8 Gutiérrez Prieto Daniel Andrés DNI. 1023924692**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	2	C	3

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.5.9 Berrio Suarez Juan Pablo DNI. 1032467852**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-03 de su historia académica, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026134	Estática	0	L	3

2. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Berrio Suarez Juan Pablo					DNI. 1032467852		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2016640	Principios de estática	3	C	3.3	Estática	3.3	
Créditos equivalidos C		3					
Total créditos que se equivalen		3					

**9.5.10 Mejía Gómez Edwin Javier DNI. 1018415892**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mejía Gómez Edwin Javier					DNI. 1018415892		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2017273	Procesos de Manufactura I	3	C	4.4	Procesos de manufactura	4.4	
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3.0	Señales y sistemas I	3.0	
Créditos equivalidos C		6					
Total créditos que se equivalen		6					

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de la asignatura Señales y sistemas I, código 2016506, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015215	Análisis de sistemas dinámicos	1	C	3
2024045	Taller de proyecto interdisciplinarios	25	C	3

**9.5.11 Vargas Gómez Luis Fernando DNI. 1033759052**

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Gómez Luis Fernando					DNI. 1033759052	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en Mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	B	3.8	Metalografía	3.0
	Créditos homologados B	3			Materiales no metálicos	4.5
	Total créditos que se homologan	3				

**9.5.12 Ramos Pachón Javier Darío**

**DNI. 1015472994**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramos Pachón Javier Darío					DNI. 1015472994	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.7	Cálculo diferencial	3.7
1000024	Principios de química	3	B	4.8	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.8
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación básica	4.0
	Créditos homologados B	10				
	Total créditos que se homologan	10				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Ramos Pachón Javier Darío		DNI. 1015472994		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Física I: Mecánica Newtoniana	No cumple con intensidad en créditos	3	3.9
Dibujo básico	Dibujo en ingeniería	No cumple con intensidad en créditos	2	3.2
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad en créditos	3	3.2
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad en créditos	3	3.7
Ciencia e ingeniería de materiales	Materiales industriales	No cumple con intensidad en créditos	2	3.3

**9.5.13 Guzmán Tocancipa Leonardo**

**DNI. 1019117536**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universitaria Los Libertadores, porque no cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo diferencial - 1000004 (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Guzmán Tocancipa Leonardo		DNI. 1019117536		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Fundación Universitaria Libertadores)	Justificación	C	Nota
Probabilidad y estadística fundamental	Estadística y probabilidad	No cumple con el prerrequisito	3	4.4

2. Homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universitaria Los Libertadores, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Guzmán Tocancipa Leonardo		DNI. 1019117536		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Fundación Universitaria Libertadores)	Justificación	C	Nota



**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

<b>Colombia – (2547)</b>	<b>Universitaria Los Libertadores</b>			
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con la intensidad en créditos	3	4.2
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.8
Cálculo en varias variables	Cálculo en varias variables	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.9
Fundamentos de mecánica	Física mecánica	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.6
Materiales de ingeniería	Materiales de ingeniería	No cumple con el contenido	3	3.8
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con la intensidad en créditos	3	3.3
Principios de estática	Mecánica de materiales	No cumple con el contenido	3	3.8

3. Homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universitaria Los Libertadores, porque no adjunta el contenido programático de la(s) asignatura(s) por lo que no se puede hacer el estudio correspondiente.

<b>Guzmán Tocancipa Leonardo</b>		<b>DNI. 1019117536</b>		
<b>Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica</b>				
<b>Asignatura Universidad Nacional Colombia – (2547)</b>	<b>Asignatura (Fundación Universitaria Los Libertadores)</b>	<b>Justificación</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
Termodinámica técnica	Fundamentos de fluidos y termodinámica	No adjunta el contenido programático de la asignatura	3	3.9

4. Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Fundación Universitaria Los Libertadores, porque la(s) asignatura(s) que menciona a homologar no se ofertan en la Universidad Nacional de Colombia:

<b>Guzmán Tocancipa Leonardo</b>		<b>DNI. 1019117536</b>		
<b>Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica</b>				
<b>Asignatura Universidad Nacional Colombia – (2547)</b>	<b>Asignatura (Fundación Universitaria Los Libertadores)</b>	<b>Justificación</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
Seminario de proyectos en ingeniería I	Introducción a proyectos de investigación	La asignatura que solicita no es ofertada por Universidad Nacional	2	3.4
Modelamiento gráfico en ingeniería	Expresión gráfica I		3	4.7
Representación de sistemas mecánicos	Expresión gráfica II		3	3.0

5. Homologar en el periodo académico 2016-03, el requisito de idioma teniendo en cuenta que no presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

<b>Guzmán Tocancipa Leonardo</b>		<b>DNI. 1019117536</b>		
<b>Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica</b>				
<b>Asignatura Universidad Nacional Colombia – (2547)</b>	<b>Asignatura (Fundación Universitaria Los Libertadores)</b>	<b>Justificación</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
Inglés I	Inglés I	No presenta un certificado de estudios expedido por una institución de educación superior nacional o internacional	2	5.0
Inglés II	Inglés II		2	5.0
Inglés III	Inglés III		2	5.0
Inglés IV	Inglés IV		2	5.0

**9.5.14 Betancourt Bernal Ivan Andrés**

**DNI. 98100756900**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

<b>Betancourt Bernal Ivan Andres</b>					<b>DNI. 98100756900</b>	
<b>Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)</b>				<b>Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada</b>		
<b>Código</b>	<b>Asignatura</b>	<b>C</b>	<b>T</b>	<b>Nota</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Nota</b>
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0	Cálculo diferencial	4.0
1000024	Principios de química	3	B	3.9	Química	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.6	Física	4.6
2015734	Programación de computadores	3	B	4.6	Programación I	4.6
Créditos homologados B		14				
Total créditos que se homologan		14				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Militar Nueva Granada, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad,

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Betancourt Bernal Ivan Andres		DNI. 98100756900		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura (Universidad Militar Nueva Granada)	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad en créditos	3	4.2

**9.5.15 Gómez Orduz Julio Alejandro DNI. 1032453841**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Homologar en el periodo académico 2013-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Machinenbau* de la *Technische Universität Ilmenau*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Orduz Julio Alejandro					DNI. 1032453841	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en <i>Machinenbau</i> de la <i>Technische Universität Ilmenau</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Entwicklungsmethodik/ Beleg 1 u Fügen	2	L	3.6	Entwicklungsmethodik/Beleg 1	2.0
					Entwicklungsmethodik/Beleg 2 Fügen	2.3
2025069	Feinwerktechnische Funktionsgruppen 1	2	L	3.2	Feinwerktechnische Funktionsgruppen 1	3.7
2025070	Schweißtechnik	2	L	3.9	Schweißtechnik	2.7
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

- Homologar en el periodo académico 2014-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Machinenbau* de la *Technische Universität Ilmenau*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Gómez Orduz Julio Alejandro					DNI. 1032453841	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en <i>Machinenbau</i> de la <i>Technische Universität Ilmenau</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016764	Práctica estudiantil III	9	L	4.5	Praktikum	1.7
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2013-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2014-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.5.16 Sánchez Castro Juan Pablo DNI. 1019076055**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Smart Grids	1	L	2

- Convalidar en el periodo académico 2015-INTER, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Castro Juan Pablo					DNI. 1019076055	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4	L	4.7	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4.7
	Créditos convalidados L	4				
	Total créditos que se convalidan	4				

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **9.5.17 Gutiérrez Payanene Luis Alfredo**

**DNI. 1110515571**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	1	L	2

2. Convalidar en el periodo académico 2015-INTER, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gutiérrez Payanene Luis Alfredo					DNI. 1110515571	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4	L	4.5	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4.5
Créditos convalidados L		4				
Total créditos que se convalidan		4				

### **9.5.18 Chavarría Arévalo Camilo Andrés**

**DNI. 1049626995**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	1	L	2

2. Convalidar en el periodo académico 2015-INTER, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Chavarría Arévalo Camilo Andrés					DNI. 1049626995	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4	L	4.8	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4.8
Créditos convalidados L		4				
Total créditos que se convalidan		4				

### **9.5.19 Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo**

**DNI. 1116790981**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Begambre Rodríguez Jonathan Leonardo					DNI. 1116790981	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4.2	Gerencia y gestión de proyectos	4.2
2015970	Métodos numéricos	3	B	4.5	Métodos numéricos	4.5
1000018	Fundamentos de física moderna	3	B	4.2	Fundamentos de física moderna	4.2
2017267	Materiales de ingeniería	3	C	3.8	Materiales de ingeniería	3.8
Créditos equivalidos B		9				
Créditos equivalidos C		3				
Total créditos que se equivalen		12				

### **9.5.20 Franco Palacios Karenn Daniela**

**DNI. 97082518570**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Franco Palacios Karenn Daniela		DNI. 97082518570	
--------------------------------	--	------------------	--

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo en varias variables	3.2
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	4.4	Probabilidad y estadística fundamental	4.4
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3.5	Ingeniería Económica	3.5
2017265	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	3	C	4.3	Ingeniería y Desarrollo Sostenible	4.3
2017278	Tecnología Mecánica Básica	3	C	4.7	Tecnología Mecánica Básica	4.7
2022164	Aplicaciones gráficas por computadores	3	L	5.0	Aplicaciones gráficas por computadores	5.0
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	19				

**9.5.21 Berrio Suarez Juan Pablo**

**DNI. 1032467852**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Berrio Suarez Juan Pablo					DNI. 1032467852	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.1	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3.1
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.7	Probabilidad y estadística fundamental	3.7
2015970	Métodos numéricos	3	B	3.2	Métodos numéricos	3.2
2021146	Biología del comportamiento animal y humano	2	L	4.4	Biología del comportamiento animal y humano	4.4
2027063	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	3	L	4.3	Cátedra Manuel Ancizar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	4.3
	Créditos equivalidos B	10				
	Créditos equivalidos L	5				
	Total créditos que se equivalen	15				

**9.5.22 Cortes Casas Diego Mauricio**

**DNI. 1018484619**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cortes Casas Diego Mauricio					DNI. 1018484619	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.0	Cálculo en varias variables	3.0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	4.3	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4.3
2015970	Métodos numéricos	3	B	4.6	Métodos numéricos	4.6
2017279	Termodinámica Técnica	3	C	4.0	Termodinámica Técnica	4.0
2026001	Filosofía moderna I	3	L	4.4	Filosofía moderna I	4.4
	Créditos equivalidos B	11				
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L					
	Total créditos que se equivalen					

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.5.23 Salazar Cobos Rafael David**

**DNI. 1010185742**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por cancelación extemporánea del periodo académico,

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

aprobado por acta 13 de 28 de julio del CF, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100006	Cálculo en varias variables	15	B	4

### **9.6 INGENIERÍA QUÍMICA**

#### **RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

##### **9.6.1 Sandoval Vargas Juan Pablo DNI. 1010235986**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 10 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
100004	Cálculo diferencial	26	B	4

##### **9.6.2 CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03, con un número de créditos inferior al mínimo exigido a los siguientes estudiantes, porque justifican debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1012391835	Angie Marcela Díaz Largo
1020791255	Andrés Camilo Forero Quimbaya
1019096851	Anamaría Moreno Castaño
1032468472	Pedro Nel González Perdomo
1022381434	Miguel Sebastián Vargas Cortes
1214463056	Francisco Javier Benítez Barranco
1121949284	Paula Valentina Martin Doncel
1099208933	Erica González Jerez
1026268307	Daniel Guillermo Vargas Lavao
1015439363	Leslie Vanessa Sánchez Castillo
1026271379	Luis Felipe Pacheco Castro

##### **9.6.3 González Jerez Erica DNI. 1099208933**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa BASF Química colombiana S.A., a cargo del profesor Álvaro Orjuela Londoño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Mónica Mosquera por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	1	L	6

##### **9.6.4 Rincón Higuera Jonathan Alejandro DNI. 1052395554**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Texas Oiltech Laboratories Colombia Ltda, a cargo del profesor Julio César Vargas Sáenz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Natalia Orozco por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	7	L	6

#### **HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y EQUIVALENCIAS**

##### **9.6.5** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombres y apellidos	DNI	C	Niveles correspond	Fecha prueba (mes/a)	Tipo de certifica
Juan Sebastián Buitrago Martínez	1032445013	12	I, II, III, IV	06/2016	MET

##### **9.6.6** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombres y apellidos	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certifica
---------------------	-----	---	--------------------------	--------------	-------------------

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

					(més)
Edwin Ricardo Sánchez Vargas	1016096892	3	IV	08/2104	Saber 11
Sebastián Contreras Merchán	1015465603	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Juana Andrea Cortes Suarez	98020155477	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11

**9.6.7 Gallego Contreras Natalia Isabel DNI. 1010222920**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gallego Contreras Natalia Isabel					DNI. 1010222920	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.2	Ecuaciones diferenciales	3.2
1000013	Probabilidad y estadística fundam	3	B	4.2	Probabilidad y estadística	4.2
2015726	Manejo de sólidos	3	C	3.8	Operaciones con sólidos	3.8
2015740	Termodinámica química	3	C	3.2	Termodinámica II	3.2
2015711	Dibujo básico	3	L	4.3	Dibujo asistido por computador	4.3
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos C	6				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	16				

**9.6.8 Vergara Villa Natalia Fernanda DNI. 1053856992**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vergara Villa Natalia Fernanda					DNI. 1053856992	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.5	Ecuaciones diferenciales	4.5
1000013	Probabilidad y estadística fundam	3	B	4.0	Probabilidad y estadística	4.0
1000010	Laboratorio principios de química orgánica	2	B	4.4	Laboratorio de química orgánica	4.4
2016592	Economía general	3	B	4.4	Fundamentos de economía	4.4
2015726	Manejo de sólidos	3	C	3.8	Operaciones con sólidos	3.8
2015711	Dibujo básico	3	L	3.8	Dibujo asistido por computador	3.8
2023534	Bioquímica	3	L	3.7	Bioquímica	3.7
	Créditos equivalidos B	12				
	Créditos equivalidos C	3				
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	21				

**9.6.9 Tejedor Galindo Dayana Isabel DNI. 1014230955**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tejedor Galindo Dayana Isabel					DNI. 1014230955	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (C)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Química – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
100000	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.3	Ecuaciones diferenciales	3.3
100001	Probabilidad y estadística fundam	3	B	3.0	Probabilidad y estadística	3.0
201570	Balance de materia	3	C	3.9	Principios de los procesos químicos	3.9
201574	Termodinámica	3	C	3.5	Termodinámica I	3.5
201574	Termodinámica química	3	C	3.0	Termodinámica II	3.0
201571	Fluidos	3	C	3.5	Mecánica de fluidos	3.5
202435	Gestión de recursos educativos d	4	C	4.1	Gestión de recursos educativos digital	4.1
	Créditos equivalidos B					
	Créditos equivalidos C					
	Créditos equivalidos L					
	Total créditos que se equivalen					

**9.6.10 Fontecha Silva Yessica Natalia DNI. 1015463562**

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química Sede Medellín, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Fontecha Silva Yessica Natalia					DNI. 1015463562	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015718	Introducción a la ingeniería química	3	C	4.3	Introducción a la ingeniería química	4.3
2015708	Balance de materia	3	C	5.0	Balance de materia	5.0
2015741	Termodinámica	3	C	4.0	Termodinámica general	4.0
2015740	Termodinámica química	3	C	3.6	Termodinámica química	3.6
1000010	Biología molecular y celular	3	B	3.9	Biología molecular y celular	3.9
		Créditos equivalidos C	12			
		Créditos equivalidos B	3			
		Total créditos que se equivalen	15			

**9.6.11 Ramírez Hermosa Pavel Ernubis**

**DNI. 94043011329**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Hermosa Pavel Ernubis					DNI. 94043011329	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Process synthesis, optimization and control - escuela internacional	3	L	3.5	Process synthesis, optimization and control escuela internacional	3.5
		Créditos convalidados L	3			
		Total créditos que se convalidan	3			

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026813	Process synthesis, optimization and control - escuela internac	1	L	4

**9.6.12 Salazar Restrepo Diego Alejandro**

**DNI. 1032450249**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Salazar Restrepo Diego Alejandro					DNI. 1032450249	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Modelamiento y simulación de procesos bioquímicos	3	L	4.2	Modelamiento y simulación de procesos bioquímicos	4.2
		Créditos equivalidos L	3			
		Total créditos que se equivalen	3			

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015728	Modelamiento y simulación de procesos bioquímicos	1	C	3

**9.6.13 López Hormaza Lizeth Marian**

**DNI. 1010217963**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica	0	C	3

2. Equivaler en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Química – Sede Manizales, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

López Hormaza Lizeth Marian					DNI. 1010217963	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Química – Sede Manizales	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

201574	Termodinámica	4	Termodinámica I	4
	Créditos equivalidos C			
	Total créditos que se equival			

**9.6.14 Rojas Barrera Andrés Ricardo****DNI. 1026298429**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2016-03, de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial – Sede Manizales. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas Barrera Andrés Ricardo			DNI. 1026298429		
Asignaturas que se homologan en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)			Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial - Sede Manizales		
Código	Asignatura	Nota	Asignatura	Nota	
2015709	Comunicación oral y escrita	4.1	Expresión oral y comunicación	4.1	
2025068	Sociología industrial	4.3	Sociología industrial	4.3	
2023535	Conociendo la universidad	4.3	Conociendo la universidad	4.3	
	Créditos homologados L	8			
	Total créditos que se homologan	8			

**RESERVA DE CUPO ADICIONAL****9.6.15 Rojas Galindo Luis Fernando****DNI. 1032459227**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**9.6.16 CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar los créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico), como se muestra en la siguiente tabla:

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CRÉDITOS
1014250264	Sebastián David Vega Crisanchó	2
1018454862	Jaime Andrés Rodríguez Ramos	2

**RETIRO DEFINITIVO DEL PROGRAMA****9.6.17 Torres Penagos María Paula****DNI. 97101106210**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

**9.6.18 Niño Walteros Germán Camilo****DNI. 1049412919**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

**9.6.19 Cruz Figueroa Juliana****DNI. 98030260457**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa Ingeniería Química (2549).

**9.6.20 Valencia Pertuz María Carolina****DNI. 97100206394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso del 86 % del valor pagado por derechos de matrícula del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta la cancelación de periodo académico aprobada en Acta 6 de marzo 31 de 2016 de Consejo de Facultad.

**TRASLADO POR EXCEPCIÓN C.A****9.6.21 Gómez Melo Brandon Steven****DNI. 1018478095**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la excepción otorgada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, **APRUEBA** el traslado Interse-des del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Gómez Melo Brandon Steven
2	DNI	1018478095
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Química
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4023



**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2014-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	41.1
<b>(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1)</b>	
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	3.8
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	SI
<b>C. Estudio de créditos</b>	
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	66
Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Acad)	173
¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorio	Optativo	Obligatorio	Optativo		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	40	6	15	0	16	77
Pendientes	23	0	51	9	20	103

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)						
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4100839	Química general i	1000024	Principios de química	B	x		Química y biología	3	3.3
4100831	Laboratorio de química general	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	x		Química y biología	3	5.0
4100840	Química general ii	1000028	Principios de química inorgánica	B	x		Química y biología	3	4.1
4100830	Laboratorio de química analítica	1000027	Laboratorio principios análisis químico	B	x		Química y biología	3	4.3
4100838	Química analítica	1000026	Principios de análisis químico	B	x		Química y biología	3	3.0
4100841	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	3.6
4100926	Biología celular y microbiana	1000010	Biología molecular y celular	B	x		Química y biología	3	4.7
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.4
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
1000003	Álgebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.4
1000013	Probabilidad y estadística	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.6
1000019	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	4.2
4100925	Programación en ingeniería	2015734	Programación de computadores	B		x	Herramientas de ingeniería	3	4.0
4100921	Fundamentos de economía	2016592	Economía general	B		x	Ciencias económicas administrativas	3	4.1
4100826	Introducción a la ingeniería química	2015718	Introducción a la ingeniería química	C	x		Contexto profesional	3	5.0
4100836	Principios de los procesos químicos	2015708	Balance de materia	C	x		Operaciones unitarias	3	3.8
4100930	Termodinámica i	2015741	Termodinámica	C	x		Termodinámica	3	4.0
4100931	Termodinámica ii	2015738	Termodinámica química	C	x		Termodinámica	3	4.0
4100923	Mecánica de fluidos	2015714	Fluidos	C	x		Operaciones unitarias	3	4.1
4100684	Sociología industrial	2025069	Sociología industrial	L				2	4.5
4200139	Conociendo la universidad	2023533	Conociendo la universidad	L				3	4.7

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4100842	Humanidades para ingenierías	2025068	Humanidades para ingenierías	L				2	4.3
4200266	Urbanismo y sociedad en contexto latinoamericano	2023534	Urbanismo y sociedad en contexto latinoamericano	L				3	4.8
4101191	Dibujo asistido por computador	2023535	Dibujo asistido por computador	L				3	4.9
4101236	Logística empresarial	2024350	Logística empresarial	L				3	3.8
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>77</b>	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	2.6
1000006	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	2.0
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	x		Química y biología	2	2.6
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>10</b>	

Las siguientes asignaturas deberán equivalerse una vez la estudiante cumpla con los prerrequisitos (Cálculo en varias variables)

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2015735	Taller 1	2015735	Taller 1	C	x		Termodinámica	1	4.5

\*T: tipología (C/B/L), Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Química y biología	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	2
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en varias variables	4	8
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4
Herramientas de la ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
<b>Total créditos pendientes</b>				<b>23</b>

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	3
	2015725	Manejo de sólidos	3	
Operaciones unitarias	2015743	Transferencia de calor	4	14
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Procesos químicos y bioquímicos	2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	15
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e innovación	2015721	Laboratorio de propiedades termodinámicas de transporte	3	12
	2015719	Laboratorio de fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

<b>Total créditos pendientes</b>		<b>44</b>
<b>Optativas</b>		
<b>Nombre de la Agrupación</b>	<b>Créditos Requeridos</b>	<b>Créditos pendientes por el estudiante</b>
Procesos químicos y bioquímicos	3	3
Investigación e innovación	6	6
<b>Total créditos pendientes</b>		<b>9</b>
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>		<b>20</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en los Acuerdos No. 002 y 016 del año 2013, expedidos por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**9.6.22 Bernal Ñañez Juan Pablo**

**DNI. 1030599692**

El Consejo de Facultad, en cumplimiento de la excepción otorgada por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, **APRUEBA** el traslado interse-des, del programa curricular de Ingeniería Ambiental (5948) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Palmira, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

**1. Datos Generales**

<b>TRASLADO</b>	
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.	
1 Estudiante	<b>Bernal Ñañez Juan Pablo</b>
2 DNI	<b>1030599692</b>
3 Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Palmira	Ingeniería Ambiental
4 Código del plan de estudios origen (1er plan)	5948
5 Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
6 Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
8 ¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido	2011-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	53.2
<b>C. Estudio de créditos</b>	
Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	19
Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	
¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

\* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

**3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorio	Optativo	Obligatorio	Optativo		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes						
Pendientes						

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
5000785	Química general	1000025	Laboratorio técnicas en química	B	x		Química y biología	3	3.4
		1000024	Principios de química	B	x		Química y biología	3	3.4
5000990	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	3.0
1000009	Biología general	1000010	Biología molecular y	B	x		Química y biología	3	3.2
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.1
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
1000013	Probabilidad y estadística	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	4.1

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016- CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

5000938	Dibujo en ingeniería	2015711	Dibujo básico	B		X	Herramientas de ingeniería	3	3.5
5000771	Formulación y evaluación de proyectos	2015695	Diseño, gestión y evaluación de proyectos	B		x	Ciencias económicas administrativas	3	3.7
5000989	Seminario proyecto de ingeniería	2025068	Seminario proyecto de ingeniería	L				2	4.3
5000992	Topografía y cartografía	2023533	Topografía y cartografía	L				3	4.4
5000919	Cultura y ambiente	2023534	Cultura y ambiente	L				3	4.5
5001002	Pensamiento ambiental	2025069	Pensamiento ambiental	L				2	3.8
5001167	Ciencias agropecuarias y seguridad alimentaria	2023536	Ciencias agropecuarias y seguridad alimentaria	L				3	4.5
5000845	Administración de personas	2023529	Administración de personas	L				4	3.4
5000837	Bioquímica	2023530	Bioquímica	L				4	3.5
5001218	Comprensión y producción de textos académicos	2023537	Comprensión y producción de textos académicos	L				3	4.0
5001279	Políticas monetaria y cambiaria en Colombia y efectos en el sector agropecuario	2024350	Políticas monetaria y cambiaria en Colombia y efectos en el sector agropecuario	L				3	4.0
5000916	Biogeografía y demografía	2024351	Biogeografía y demografía	L				3	4.0
5001171	Conservación y utilización de recursos zoológicos	2024352	Conservación y utilización de recursos zoológicos	L				3	4.1
5000692	Biodiversidad conservar y utilizar	2024353	Biodiversidad conservar y utilizar	L				3	4.4
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>65</b>	

**CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.**

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)		T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
5000990	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	2.9
5000990	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	2.8
5000939	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	2.5
5000939	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	2.8
5000939	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	2.1
<b>Total créditos convalidados/equivalentes</b>								<b>18</b>	

La siguiente asignatura deberá equivalerse una vez la estudiante cumpla con el prerrequisito (70% del componente disciplinar)

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)		T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
5000962	Materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	C		x	Materiales	3	3.3

\*T: tipología (C/B/L), Ob: obligatoria, Op: optativa, C: créditos

**ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS**

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por el estudiante
Química y biología	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	11
	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	
	1000026	Principios de análisis químico	3	
	1000028	Principios de química inorgánica	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias económicas administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000006	Cálculo en varias variables	4	12
	1000003	Álgebra lineal	4	
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes cursar por el estudiante
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015731	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	2015725	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Procesos químicos y bioquímicos	2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	15
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e innovación	2015721	Laboratorio de propiedades termodinámicas y de transporte	3	12
	2015719	Laboratorio de fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
Contexto profesional	2018718	Introducción a la Ingeniería Química	3	3
<b>Optativas</b>				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes cursar por el estudiante
Agrupación Termodinámica			3	3
Procesos químicos y bioquímicos			3	3
Investigación e innovación			6	6
<b>Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)</b>				<b>0</b>

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en los Acuerdos 002 y 016 del año 2013, expedidos por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

**9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.7.1 Zuluaga Mora Christian Mauricio**

**DNI. 1026576458**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**9.7.2 Giraldo Corredor Neill Rolando**

**DNI. 1018462370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Avira Operations GmbH & Co.KG, a cargo del profesor Jairo Hernán Aponte Melo por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

**9.7.3 González Ruiz John Jairo**

**DNI. 1015397239**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, a desarrollar en la empresa Cemex Colombia S.A., a cargo de la profesora Beatriz Helena Díaz Pinzón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.7.4 Jiménez Carmona Diego German**

**DNI. 1019114394**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de filología e idiomas - alemán de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Jiménez Carmona Diego German					DNI. 1019114394		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios filología e idiomas - alemán de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	3.2	
	Créditos equivalidos B	4					
	Total créditos que se equivalen	4					

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

**9.7.5 Hoyos Rondón David Andrés**

**DNI. 1018449795**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hoyos Rondón David Andrés					DNI. 1018449795	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.1	Cálculo diferencial	4.1
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Cálculo integral	3.7
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.2	Cálculo multivariado	3.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.0	Álgebra lineal	3.0
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamentos	3	B	3.5	Probabilidad	3.5
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.8	Física I: Matemática Newtoniana	3.8
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.0	Física II: Electromagnetismo	3.0
2025963	Matemáticas discretas I	4	B	3.8	Matemáticas discretas	3.8
2015734	Programación de Computadores	3	C	4.5	Programación básica	4.5
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	4.3	Programación orientada a objetos	4.3
	Créditos homologados B	31				
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	37				

**9.7.6 León Rodríguez Johnathán Andrés**

**DNI. 1019037472**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo a la justificación que se muestra en el cuadro:

León Rodríguez Johnathán Andrés		DNI. 1019037472		
Asignatura que no se convalidan en el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Ingeniería Mecatrónica)	Justificación	C	Nota
Gerencia y Gestión de Proyectos	Administración de empresas	No cumple con el prerrequisito establecido Ingeniería Económica o Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo o Modelos Económicos Computacionales	3	4.3
Estructuras de datos	Estructuras de información	Las asignaturas no son similares en contenido e intensidad. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)	3	4.4

**REINGRESO**

**9.7.7 Meza Vanegas Jonathan Stephan**

**DNI. 1123630512**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-01. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

**1. Datos Generales**

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Meza Vanegas Jonathan Stephan
2	DNI	1123630512
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	7 de junio

**2. Información Académica:**

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011 - 01
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016 - 03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	5
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2.8
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que punto cero (3.0)

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	137
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	16
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		4.0
Si inscribe 15 Créditos		3.9
Si inscribe 18 Créditos		3.7
Si inscribe 21 Créditos		3.6

**3. Resumen general de créditos del plan de estudios:**

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	11	0	3	14	28
Pendientes	15	25	54	24	19	137

\*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de carrera del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 18 de julio de 2016, Acta 012	Recomienda	X	No recomienda
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------

**9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

**RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

**9.8.1 Neira Rodríguez Juan Felipe DNI. 1018477134**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 009 de 12 de mayo de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**9.8.2 Pineda Gamez Nicolás DNI. 1016080289**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 010 de 26 de mayo de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3

**9.8.3 Coca Pulido Angel Felipe DNI. 97030917042**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 11 de 9 de junio de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

**9.8.4 Lafrancesco Arévalo Esteban DNI. 80039974**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

**9.8.5 Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Barreiro Herrera Daniel Alejandro DNI. 1016055910		Asignaturas que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica		C	Nota
Asignatura Universidad Nació	Asignatura Universidad Dist	Justificación			

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Colombia – (2545)	Francisco José de Caldas			
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3.3
Circuitos eléctricos II	Análisis de circuitos II y laboratorio	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3.6
Conversión electromagnética	Transformadores	La asignatura conversión electromagnética tiene contenido más extenso.	3	3.4
Señales y sistemas I	Señales y sistemas	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	3	4.6
Señales y sistemas II	Sistemas dinámicos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	3	3.7
Control	Control I	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3.1
Electrónica análoga I	Electrónica I	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	4.2
Electrónica análoga II	Electrónica II	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3.4
Electrónica Digital I	Fundamentos de circuitos digitales	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	4.0
Electrónica Digital II	Análisis de diseño de procesos	La asignatura no corresponde al número de créditos de la ofertada por la Universidad Nacional de Colombia.	4	3.2

**9.8.6 Aguirre Franco Karol Vanessa**

**DNI. 98071460150**

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aguirre Franco Karol Vanessa					DNI. 98071460150	
Asignaturas a homologar el plan de estudios de Ingeniería electrónica					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Estructura del lenguaje	3	L	4,9	Estructura del lenguaje	4,9
1000004	Calculo diferencial	4	B	3,4	Cálculo diferencial	3,4
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	4	L	3,4	Física mecánica y de fluidos	3,4
2023534	Expresión gráfica I	3	L	3,4	Expresión gráfica I	3,4
2023535	Religiones del mundo	3	L	4,2	Religiones del mundo	4,2
1000005	Cálculo Integral	4	B	3,0	Cálculo Integral	3,0
2023536	Colombia: realidad e instituciones políticas	3	L	3,5	Colombia: realidad e instituciones políticas	3,5
2023537	Estética y sociedad	3	L	3,6	Estética y sociedad	3,6
	Créditos homologados L			19		
	Créditos homologados B			8		
	Total créditos que se homologan			27		

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Escuela Colombiana de Ingeniería, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia o no cumplen el prerrequisito. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario):

Aguirre Franco Karol Vanessa		DNI. 98071460150		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura Escuela Colombiana de Ingeniería	Justificación	C	Nota
Álgebra Lineal	Álgebra Lineal	Tiene un número de créditos inferior al de la asignatura ofertada en la Universidad Nacional de Colombia.	4	3,0



**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Introducción a la Ingeniería Electrónica	Introducción a la Ingeniería Electrónica	Tiene un número de créditos muy inferior al de asignatura ofertada en la Universidad Nacional	5	4,4
Taller de ingeniería electrónica	Taller electrónico	No cumple el prerrequisito Introducción a la ingeniería electrónica	2	3,2

**9.8.7 Pulido Morales Sergio Enrique****DNI. 1030597233**El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el programa *Ingeniería de ejecución en electrónica* de la *Universidad del Bio-Bio - Chile* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Pulido Morales Sergio Enrique					DNI. 1030597233	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en Ingeniería de ejecución en electrónica de la Universidad del Bio-Bio - Chile	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	América Latina y Chile en el siglo	3	L	4,7	América Latina y Chile en el siglo XX	6,5
2023534	Inglés comunicación III	3	L	4,0	Inglés comunicación III	5,4
2023529	Gestión del recurso humano	4	L	4,6	Gestión del recurso humano	6,4
2023530	Sistemas y tecnologías de información y organización	4	L	4,4	Sistemas y tecnologías de información y organización	6,0
2016493	Control	4	C	3,0	Control clásico	4,0
2016492	Comunicaciones	4	C	3,9	Informática III	5,3
2023531	Formación de habilidades especiales ejecutivas	4	L	4,4	Formación de habilidades especiales ejecutivas	6,0
2023532	Integración de procesos de negocios	4	L	3,7	Integración de procesos de negocios	5,0
	Créditos homologados L	16				
	Créditos homologados C	8				
	Total créditos que se homologan	24				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

**9.8.8 Romero Mora Cesar David****DNI. 1016059572**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011302 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Pregrado, en el periodo 2016-01.
2. Homologar en el periodo académico 2016-01, la asignatura cursada en el Convenio en la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Romero Mora Cesar David					DNI. 1016059572	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015171	Geometría diferencial	4	L	4,0	Geometría de curvas y superficies	4,0
	Créditos homologados L	4				
	Total créditos que se homologan	4				

**REVOCATORIA****9.8.9 Rodríguez Roldan Albin Gonzalo****DNI. 1016043552****25451373**

El Consejo de Facultad **ANULA** la decisión tomada en el Acta 017 de 2015, donde se le aprobó el reingreso al estudiante, esta decisión queda sin efectos, toda vez que al estudiante le fue aprobado por el Consejo de Sede, mediante Resolución 517 de octubre de 2015, la cancelación del periodo académico 2015-01, decisión que deja sin efecto el reingreso aprobado.

**9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA****RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN****9.9.1 Prada Malambo Jelver Javier****DNI. 1110525610**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 010 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral, la cual está en vigencia desde el año 2014, no le impide asistir a las clases y debe tener el tiempo suficiente

## ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

para responder por las actividades académicas, adicional tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	15	B	4

### 9.9.2 Fonseca Agudelo Angie Catalina **DNI. 1070925062**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 010 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el mes de marzo; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	15	B	4

### 9.9.3 Suárez Piedrahita Ángel Stivens **DNI. 1031158665**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta No. 009 de mayo 12 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015958	Geomática Básica	5	4	C

## HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

### 9.9.4 Galvis Lara Camilo Andrés **DNI. 1015447421**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en los periodos académicos 2015-03 y 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Politécnica de Valencia – España, de la siguiente manera:

Galvis Lara Camilo Andrés					DNI. 1015447421		
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en la Universidad Politécnica de Valencia – España		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2026135	Ingeniería civil sostenible	3	L	3.8	Ciencia e impacto ambiental de la ingeniería civil	4.5	7.20
2023533	Infraestructuras de intercambio	3	L	3.4	Infraestructuras de intercambio	6	6.20
2015963	Ingeniería de tránsito	3	L	3.5	Ingeniería de tráfico	6	6.50
2015949	Diseño geométrico de vías	3	L	3.7	Caminos y aeropuertos	6	7.10
2015965	Materiales para construcción	3	L	4.0	Materiales de construcción y sus aplicaciones a la ingeniería civil	6	8.00
2025065	Explotación y seguridad vial	1	L	3.5	Explotación y seguridad vial	4.5	6.80
2025070	Ferrocarriles	2	L	3.6	Ferrocarriles	4.5	6.90
2025069	Logística y transporte de mercancías	2	L	4.2	Logística y transporte de mercancías	4.5	8.80
<b>Total créditos homologables</b>		<b>20</b>					
Créditos libre elección		20					

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque la asignatura no registrada no corresponde al periodo de prórroga del intercambio. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011183	Intercambio Académico Internacional	1	L	0

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que es la asignatura correcta que corresponde a la prórroga del intercambio. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014269	Intercambio Académico Internacional Prórroga	1	L	0

4. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2016-01.

### 9.9.5 Contreras Otálora Nelson Javier **DNI. 1077148320**

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Contreras Otálora Nelson Javier					DNI. 1077148320		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000024	Principios de química	3	B	5.0	Química básica	3	5.0
1000009	Biología general	3	B	4.4	Biología de plantas	4	4.4
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	4.1	Introducción a la ingeniería agronómica	3	4.1
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	3	4.0
2021147	Biología para no biotecnólogos	2	L	4.3	Biología para no biotecnólogos	2	4.3
<b>Total créditos equivalentes</b>		<b>14</b>					
Créditos fundamentación		9					
Créditos libre elección		5					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-03 la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no ha cursado el prerrequisito exigido (Matemáticas básicas). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Contreras Otálora Nelson Javier		DNI. 1077148320	
Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia			
Nombre	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	No cumple con prerrequisito	4	4.1

### **9.9.6 Lemus Gutiérrez Andrés Felipe DNI. 98061954902**

El Consejo de Facultad **ANULA** la decisión del Acta No.012 del 23 de junio de 2016 respecto a la equivalencia de las asignaturas cursadas en el periodo académico 2016-01, toda vez que el estudiante fue admitido para el periodo 2016-03 por traslado; en el Acta No.012 del 23 de junio se aprobó la equivalencia de trámite de las asignaturas cursadas en el periodo 2016-01, y por solicitud expresa del estudiante, los Consejos de Facultad, podrán autorizar la equivalencia o convalidación de las asignaturas cursadas en el semestre de presentar la solicitud de traslado.

### **RETIRO DEL PROGRAMA**

### **9.9.7 Forero Rosero Yessica Brigitte DNI. 1016096215**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa de Ingeniería Agrícola.

### **9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA**

### **RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN**

### **9.10.1 Amaya Bermúdez Cristhian David DNI. 1023928957**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 10 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido a que de la documentación aportada se evidencia que pudo darle solución antes del 50% del periodo académico.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	6	B	4

### **HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

### **9.10.2 Vallejo Melgarejo Laura Daniela DNI. 1032469181**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vallejo Melgarejo Laura Daniela		DNI. 1032469181	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)		Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017282	Diseño mecatrónico	3	C	3.8	Diseño de elementos de máquinas I	3.6
					Diseño de elementos de máquinas II	3.9
	Créditos equivalidos C	3				
	Total créditos que se equivalen					

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2015-03 y 2016-01, respectivamente, por la equivalencia del inciso anterior.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017258	Diseño de elementos de máquinas I	2	L	3
2017259	Diseño de elementos de máquinas II	2	L	3

**9.10.3 Gómez Luna Johan Sebastián**

**DNI. 1032471141**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-INTER, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027057	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Smart Grids	1	L	2

2. Convalidar en el periodo académico 2015-INTER, la(s) asignatura(s) cursada(s) en la Cátedra Internacional de Ingeniería, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Riaño Medina David Leonardo					DNI. 1013641538	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en la Cátedra Internacional de Ingeniería		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids		L	4.7	Cátedra Internacional Energización Rural, Desarrollo Sostenible Y Smart Grids	4.7
	Créditos convalidados L					
	Total créditos que se convalidan					

**9.10.4 Galvis Sarría Juan David**

**DNI. 1061766405**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Alemán para adultos de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Galvis Sarría Juan David					DNI. 1061766405	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Alemán adultos de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Alemán 1	3	L	5.0	Alemán 1	5.0
2023534	Alemán 2	3	L	4.3	Alemán 2	4.3
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan					

**9.10.5 Cano Rodríguez Guillermo Alejandro**

**DNI. 1121888697**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Cano Rodríguez Guillermo Alejandro					DNI. 1121888697	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	4.4	Cálculo diferencial en una variable	4.4
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.5	Cálculo integral en una variable	3.5
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.4	Álgebra lineal básica	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.4	Cálculo vectorial	3.4
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	3.7	Cálculo de ecuaciones diferenciales ordinarias	3.7
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	3.4	Probabilidad y estadística fundamental	3.4
1000024	Principios de Química	3	B	3.5	Química básica	3.5
					Fundamentos de física teórica	4.0
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.7	Mecánica newtoniana	3.5
					Mediciones mecánicas	3.5
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.6	Mediciones electromagnéticas	3.2

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

	magnetismo				Electricidad y magnetismo	3.9
1000018	Fundamentos de Física Moderna	3	B	3.8	Experimentos en física moderna	3.8
					Relatividad	3.8
2016650	Fundamentos de física experimen	3	L	4.2	Fundamentos de física experimental	4.2
	Créditos equivalidos B	37				
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	40				

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por homologación de las asignaturas del inciso anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015159	Variable Compleja	3	B	4
2016640	Principios de estática	3	C	4

**9.10.6 Valderrama Romero Mario German DNI. 80849536**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen realizado en Smart Training Society S.A.S, siendo B1 el mínimo exigido.

Valderrama Romero Mario German				DNI. 80849536	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)				Examen de inglés presentado	
Código	Asignatura	Nota			No
1000044	Inglés I- Semestral	AP	Smart Training Society S.A.S		B
1000045	Inglés II- Semestral	AP			
1000046	Inglés III- Semestral	AP			
1000047	Inglés IV- Semestral	AP			
	Créditos homologados P	12			
	Total créditos que se homologa	12			

**CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**

**9.10.7 León Murcia Elvia Johana DNI. 1121210100**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

**ACLARACIÓN**

**9.10.8 Escobar Mejía Juan Diego DNI. 1053812351**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en Acta 09 de 2016, ya que por error de transcripción se invirtió el orden de los cuadros donde se relacionan las asignaturas objeto de la decisión; en el Acta 05 de 2016 se negó la cancelación de las asignaturas El pensamiento político en américa latina. Identidades, diversidad, alteridad y otredad, y Cátedra Manuel Ancízar: Camilo Torres: su obra y su tiempo, también fue negada la inscripción de la asignatura Historia de las Ideas Políticas, al desatar el recurso de reposición, se repuso lo atinente a la cancelación de las asignaturas y se ratificó la negativa a la inscripción de Historia de las Ideas Políticas, por tanto, la decisión correcta es como sigue:

1. **REPONE** parcialmente la decisión del Acta 05 de 10 de marzo de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, debido a que con base en la documentación de la solicitud original, se aprecia no fue posible realizar la cancelación de las asignaturas en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2027095	El pensamiento político en américa latina. Identidades, diversidad, alteridad y otredad	1	L	3
2027063	Cátedra Manuel Ancízar: Camilo Torres: su obra y su tiempo	1	L	3

2. **RATIFICAR** la decisión del Acta 05 de 10 de marzo de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. En este caso no se aprecia algún error en el sistema que le impidiera realizar la inscripción de la asignatura. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025677	Historia de las ideas políticas	1	L	3

## 10 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

### 10.1 MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALI	PERIODO
Juan Fernando Coronel Rico	1090367985	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2016-01
Luis Fernando Silva Vargas	1075245123	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP	2016-01
Lina Sofía Amaya Toro	1015410896	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP	2016-01
Carlos Albeiro Figueroa Ortiz	79957529	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Tesis de Maestría	2021632	AP	2016-01
Diego Fernando González Novoa	1033695542	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Seminario de profundización I	2026120	AP	2016-01
Sebastián Darío Jiménez Rodríguez	1022368457	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2015-03
Catalina Rodríguez Herrera	35427331	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2015-03
Sergio Zea Rodríguez	80808273	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	AP	2015-03
Mauricio Arturo Muñoz Cortés	79584603	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2016-01

### 10.2 EXENCIÓN DE PAGO

#### 10.2.1. EXENCIÓN DE PAGO – TESIS COMO ÚNICA ACTIVIDAD ACADÉMICA

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes, como se indica en la siguiente tabla, por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de la tesis o el trabajo final como única actividad académica en el periodo 2016-01, teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada fuera de los plazos establecidos. (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

#### ÁREA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos
1	Velandía Vivas Freddy Alexander	1032421395	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	50
2	Patiño Sosa Kevin Dario	1015427128	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	50
3	Benavides Duran Omar Alexander	1015418942	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	50
4	Muñoz Hoyos Oscar Ricard	80745559	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	50

#### ÁREA INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

No.	Estudiante	DNI	Programa	Puntos
1	Garavito Ospina Camilo Andrés	1030586434	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	50
2	Sandoval González Diana Marcela	1076649430	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	50
3	Quintana Franco Óscar Oswaldo	1018408517	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	50
4	Yucuma Castillo Yesid	79791190	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	50
5	Sierra González Danny	80718346	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	50
6	Garzón Rojas Ernesto	1016007038	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	50
7	Hidalgo Bucheli Wilson Javier	87069404	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	50
8	Macías Cano Mayra Alejandra	1075254846	Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones	50

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA****10.2.2. EXENCIÓN DE PAGO – CRÉDITOS SOBREPAGOS DE PREGRADO**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de los puntos correspondientes por derechos académicos en el periodo académico 2016-03 y durante los siguientes periodos indicados, por tener disponibles créditos al finalizar estudios en el programa de pregrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

**ÁREA INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

No.	Estudiante	DNI	Programa	Créditos disponibles	Programa de pregrado	Periodos
1	Caro Parrado Miguel Alfonso	1030549970	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	34	Ingeniería Mecatrónica	3
2	Chamorro Cerón Jhonatan Camilo	1031144663	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica	36	Ingeniería Eléctrica	3
3	Acosta Castro Cristian Camilo	1032458072	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	62	Ingeniería Eléctrica	3
4	López Cely Juan Manuel	1015416102	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	32	Ingeniería Eléctrica	3
5	Limas Duque Luis Miguel	1033727999	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	66	Ingeniería Eléctrica	3
6	Ríos Gutiérrez Fabian Hernando	1032463378	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	61	Ingeniería Eléctrica	3

**ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL**

N	Estudiante	DNI	Programa	Créditos disponibles	Programa de pregrado	Periodos
1	Saúl Martínez Molina	1032455172	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	50	Ingeniería Química	3
2	Leonel Alexander Martínez Vallejo	1085922748	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	55	Ingeniería Ambiental	3
3	Leidy Daniela Solarte Manrique	1113664750	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	74	Ingeniería Ambiental	3
4	Maicol Andrés Martínez González	1030609690	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	46	Ingeniería Química	3
5	Luis Miguel Ramírez Jiménez	1030592608	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	73	Ingeniería Química	3
6	Iván Felipe Agudelo Amaya	1032448492	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	24	Ingeniería Química	3
7	Jorge Luis Escobar Caicedo	1032463505	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	45	Ingeniería Química	3
8	Laura Nathalia Nájera Losada	1022363169	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	70	Ingeniería Química	3
9	Jesús Alberto Jaime Fonseca	1033745755	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	69	Ingeniería Química	3
10	Andrés Leonardo García Vargas	1016052712	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	59	Ingeniería Química	3
11	Andrés Augusto Herrera Morales	1136885052	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	69	Ingeniería Química	3
12	Sergio Daniel López Galvis	1069749575	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	70	Ingeniería Química	3
13	Nicolás Correa Sepúlveda	1022386944	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	66	Ingeniería Química	3
14	Andrés Javier Bello Hernández	1075670087	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	55	Ingeniería Química	3
15	Helmer Ricardo Cogua Barrera	1014222991	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	62	Ingeniería Química	3

**ÁREA INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA**

No.	Estudiante	DNI	Programa	Créditos disponibles	Programa de pregrado	Periodos
1	María Del Pilar Martínez Polanco	1015398766	Maestría en Ingeniería – Recurso Hidráulicos	76	Ingeniería Civil	3
2	Anderson Camilo Sanabria Morera	1033743399	Maestría en Ingeniería – Recurso Hidráulicos	53	Ingeniería Agrícola	3

**ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

3	Julio Cesar Guerra Ospino	1013634658	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	52	Geología	3
4	Luis Sebastian López Santos	1016028751	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	39	Ingeniería Civil	3
5	Juan Sebastián Valderrama Giraldo	1020788141	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	44	Ingeniería Civil	3
6	Joan Nicolás Hernández Morales	1026276051	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	73	Ingeniería Civil	3
7	Andrés Felipe Calvachi Molina	1015432824	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	77	Ingeniería ambiental	3
8	Laura Daniela Jerez Rodríguez	1032461013	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	75	Ingeniería Civil	3
9	Álvaro Daniel Suarez Cortes	1032405622	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	82	Geología	3
10	Jeimy Rocío Peralta Castiblanco	1076652376	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	56	Geología	3
11	Emilio José Tinoco Robledo	1014218312	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	45	Ingeniería Civil	3
12	Kevin Andrés Casallas Benítez	1014213207	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	46	Ingeniería Civil	3
13	Luis Carlos Hernández Segura	1026279860	Maestría en Ingeniería - Estructuras	72	Ingeniería Civil	3
14	Juan David Quiroga Cardona	1026277541	Maestría en Ingeniería - Estructuras	56	Ingeniería Civil	3
15	Edison Ferney Porras Patarroyo	1014221516	Maestría en Ingeniería - Estructuras	51	Ingeniería Civil	3
16	Laura Johana López Velasco	1031132899	Especialización en Estructuras	57	Ingeniería Civil	3
17	Omar Ferney Chávez Valencia	1111452666	Maestría en Ingeniería - Transportación	31	Ingeniería Civil	3
18	Dayanna Lizeth Carvajal Roza	1014208799	Maestría en Ingeniería - Transportación	38	Ingeniería Civil	3
19	Ingrid Julieth Millan Caro	53101072	Maestría en Ingeniería - Ingeniería Agrícola	20	Ingeniería Agrícola	3

**ÁREA INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL**

No.	Estudiante	DNI	Programa	Créditos disponibles	Programa de pregrado	Periodos
1	Osorio Hernández Alejandra	1032463684	Especialización en Gobierno Electrónico	69	Ingeniería Industrial	1
2	Rodríguez Cadena Wilman Felipe	1032372580	Especialización en Gobierno Electrónico	42	Ciencia política	1
3	Rodríguez Ruiz Kevin Adrián	1019072938	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	42	Ingeniería Química	3
4	Rivera Morales Carlos Andrés	1018432293	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	44	Ingeniería Electrónica	3
	González Sierra Nelson David	80040879	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	26	Física	3

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** eximir del pago de derechos académicos del programa que cursan en el periodo académico 2016-03 y durante los siguientes periodos, los puntos que corresponden con los créditos disponibles al finalizar el programa de pregrado, teniendo en cuenta la causal expuesta. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico

**ÁREA INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL**

N.	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	Daniel Alejandro Jaimes González	1030598762	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	No se matriculó en el programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado
2	Luis Alberto Figueroa Casallas	1030551995	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	No se matriculó en un programa de posgrado de la Universidad en el año siguiente a la culminación de sus estudios de pregrado

**ÁREA INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA**

No.	Estudiante	DNI	Programa	Causa
1	José Roberto Vargas Martínez	1014212152	Maestría en Ingeniería - Recursos Hídricos	El estudiante no se matriculó en el programa de posgrado después del año siguiente a la culminación de su plan de estudios



## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2	Alejandro Robayo Zapata	79170953	Maestría en Ingeniería - Estructuras	El estudiante no se matriculó en el programa de posgrado después del año siguiente a la culminación de su plan de estudios
3	Iván Alexander Correa Hoyos	1032451753	Especialización en Estructuras	El estudiante no se matriculó en el programa de posgrado después del año siguiente a la culminación de su plan de estudios
4	Candelaria González	1018424283	Maestría en Ingeniería - Tránsito	La estudiante no se matriculó en el programa de posgrado después del año siguiente a la culminación de su plan de estudios
5	Valentina Acuña García	1013609044	Maestría en Ingeniería - Tránsito	La estudiante no se matriculó en el programa de posgrado después del año siguiente a la culminación de su plan de estudios

### **10.2.3. BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la **BECA EXENCIÓN DE DERECHOS ACADÉMICOS** en el programa indicado, en el periodo 2016-03 y otorgar la exención del 100 % de derechos académicos, por obtener el promedio académico ponderado más alto del semestre en las asignaturas cursadas durante el periodo académico inmediatamente anterior. (Artículo 8 Acuerdo 02 de 2012 de Consejo de Facultad)

No.	Estudiante	DNI	Programa	Promedio
1	Mateus Fontecha Lady	63538589	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química	4,35
2	Melo Ochoa Astrid Alejandra	52808279	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental	4,70
3	Rincón Vija Luz Ángela	1022377643	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química	4,80

### **10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL**

#### **10.3.1 Moreno Moreno Giraldo DNI. 79590654**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título de Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial: “Desarrollo de un sistema de control para un convertidor dc-dc tipo fuente completo aplicado a un cargador de batería de vehículos eléctricos” aprobada mediante Acta 005 de marzo 20 de 2014 por el nuevo título: “Desarrollo de un sistema de control para un convertidor dc-dc tipo boost interleaved”; ratifica director al profesor Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

### **10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

#### **10.4.1 Alcaraz Rojas Carolina DNI. 1112767951**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019455	Análisis de sistemas de potencia	5.0	L	T

#### **10.4.2 Parra Ladino Angélica Patricia DNI. 1024524368**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019455	Análisis de sistemas de potencia	5.0	L	T

#### **10.4.3 Hernández Gómez Yicely Katherine DNI. 1026576919**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 11 de junio 9 de 2016 del Consejo de Facultad, numeral 10.3.1, en consecuencia, **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: “Optimización de técnicas de acoplamiento para aplicaciones en sistemas de comunicación a través del cuerpo humano”; designa director al profesor Germán Andrés Álvarez Botero y Asesor al profesor Jan Bacca del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

#### **10.4.4 Sosa Puerto Oscar Armando DNI. 1032428533**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.5. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

#### **10.5.1 Tiusaba Zambrano Herney Darío**

**DNI. 80734313**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 12 de 23 de junio de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-01, condicionado a la inscripción de tesis de maestría – Maestría en Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2016-03. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad) debido a que el estudiante tiene derecho al beneficio.

#### **10.5.2 Acosta Castro Cristian Armando**

**DNI. 1032458072**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

#### **10.5.3 Rodríguez Fajardo Fabián Andrés**

**DNI. 1030547290**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

#### **10.5.4 Acosta Vargas Juan Camilo**

**DNI. 1020763516**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

#### **10.5.5 López Cely Juan Manuel**

**DNI. 1015416102**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

### **10.6. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**

#### **10.6.1 Triana Infante Cristian Andrés**

**DNI. 1013600003**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$ 2.068.290 pagados por concepto de derechos académicos del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que le fue otorgada la exención de los mismos en Acta 004 de febrero 25 de 2016, en razón a que los derechos académicos fueron pagados en su totalidad por Colciencias.

### **10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS**

#### **10.7.1 Luis Rincón Liliana Carolina**

**DNI. 1016055925**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Química, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>	<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Nuevos materiales fotovoltaicos	2020175	Nuevos materiales fotovoltaicos	4.6	4	T
Curso avanzado química de los combustibles-TA	2023572	Curso avanzado química de los combustibles-TA	4.8	4	T

2. Otorgar exención del pago de 63 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### **10.7.2 Estrada Rugeles Jennifer**

**DNI. 1016007704**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 54 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

## **10.8. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**

### **10.8.1 Sánchez Gómez Carlos Augusto**

**DNI. 1125290213**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 80 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### **10.8.2 Sierra Vargas German David**

**DNI. 1030624474**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 27 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2016-03, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

### **10.8.3 Sichacá Ávila Francisco Javier**

**DNI. 80768185**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio de la influencia de la recirculación de gases de escape en el desempeño mecánico de un motor HCCI funcionando con etanol anhidro e hidratado”, a los profesores John Ramiro Agudelo Santamaría de la Universidad de Antioquía y Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

### **10.8.4 Giraldo Ávila Juan Felipe**

**DNI. 1032430779**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Elaboración de libro guía para aplicaciones prácticas del curso de elementos finitos del departamento de ingeniería mecánica”, a los profesores Juan Carlos Galvis Arrieta del Departamento de Matemáticas y Carlos Alberto Narváz Tovar del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

### **10.8.5 Osorio Castro Daniel German**

**DNI. 1020755652**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica (2709).

### **10.8.6 Oviedo Jiménez Inés Margarita**

**DNI. 1104409356**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de la calificación en el periodo académico 2016-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica

Código	Nombre Asignatura	T	C	Nota
2020356	Tesis de Maestría	O	22	AS

## **10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES**

### **10.9.1 Bohórquez Ávila Carlos Arturo**

**DNI. 79408962**

El Consejo de Facultad:

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

1. **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	3.8	

2. **NO APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, porque las exenciones establecidas en el Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, no podrán ser concedidas a estudiantes que hayan reingresado a programas de posgrado de la Facultad en cualquier época. (Artículo 19 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

### **10.9.2 Saavedra Mesa Diana Elizabeth**

**DNI. 46456067**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Institut for Solid State and Material Research – Dresden en Alemania, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde septiembre de 2016 y hasta abril de 2017. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo académico 2016-03 y 2017-01.

### **10.9.3 Cuervo Farfán Javier Alonso**

**DNI. 7180114**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en el laboratorio de Materiales Férridos de la Universidade Federal de São Carlos en Brasil, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 1 de septiembre de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2016-03 y 2017-01.

### **10.9.4 España Peña Claudia Liliana**

**DNI. 34321850**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar l pasantía en la Universidade do Estado de Santa Catarina en Brasil, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 12 de agosto de 2016 y hasta el 9 de diciembre de 2016. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo académico 2016-03.

## **10.10. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA**

### **10.10.1 Guerrero Vargas José Alejandro**

**DNI. 1032390988**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937 - Intercambio Académico Internacional Posgrado, en el periodo 2015-03 y 2024938 - Intercambio Académico Internacional Posgrado Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

## **10.11. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.11.1 Serna Rodas Juliana**

**DNI.53070864**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificación de la calificación en el periodo académico 2016-01 de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Nombre Asignatura	T	C	Nota
2020357	Proyecto de Tesis de Doctorado	O	13	AP

### **10.11.2 Palomino Martínez Alejandra**

**DNI. 1130668980**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificación de la calificación en el periodo académico 2016-01, de la siguiente asignatura correspondiente al programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química

Código	Nombre Asignatura	T	C	Nota
2020357	Proyecto de Tesis de Doctorado	O	13	AP

### **10.11.3 Tirano Vanegas Joaquín Enrique**

**DNI. 79614908**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Realizar la estancia de investigación en la *Naval Postgraduate School* (Monterrey, California, Estados Unidos), como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 30 de junio de 2016 y por 6 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2016-03.

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque el estudiante realizará una movilidad internacional. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024937	Intercambio académico internacional posgrado	1	T	0

### **10.11.4 Cuellar Álvarez Yohén**

**DNI. 1032381694**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tránsito del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental al programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química con una calificación de 5.0 en el requisito del Idioma Inglés, a partir del periodo académico 2016-03 (Artículo 3, Resolución 241 de 2009 de la Vicerrectoría Académica).

### **10.11.5 Arrieta Escobar Javier Andrés**

**DNI. 81715028**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscripción y registro de nota de la actividad Examen de calificación con código 2020320 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP.
2. Registro de nota de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2020357 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP.
3. Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “*An Integrated Methodology for Chemical Product Design*”; designa director al profesor Álvaro Orjuela Londoño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y codirectores a los profesores Mauricio Camargo y Laure Morel de la Universidad de Lorraine, Francia.

### **10.11.6 Gutiérrez Sánchez María Fernanda**

**DNI. 1032398056**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Inscripción y registro de nota de la actividad Examen de calificación con código 2020320 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP.
2. Registro de nota de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2020357 en el periodo académico 2015-03 con calificación definitiva AP.
3. Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Producción de ésteres de sacarosa en un sistema de reacción libre de solvente a partir de transesterificación de sacarosa y ésteres metílicos de ácidos grasos”; designa director al profesor Álvaro Orjuela Londoño del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

## **10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**

### **10.12.1 Macías Camacho Jeimy Geraldin**

**DNI. 1022372986**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el apoyo de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500,000 pesos) para sufragar parte de los viáticos de la estudiante quien presentará una ponencia en el *XXI Congresso Brasileiro de Engenharia Química*, a realizarse del 25 al 29 de septiembre de 2016 en Fortaleza, Brasil. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto asignado a la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

### **10.12.2 Pérez Ramírez Lucía**

**DNI. 1020782848**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la estancia de investigación en el *Institut de chimie et procédés pour l'énergie, l'environnement et la santé (ICPEES)* de la Universidad de Estrasburgo, como parte del desarrollo de su Tesis de maestría, del 15 de septiembre de 2016 al 3 de febrero de 2017. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo 2016-03.

## **10.13 MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL**

### **10.13.1 Cortés Duarte María Carolina**

**DNI. 1032366506**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Eficiencia de remoción de material particulado usando filtros de partículas de vehículos diésel del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá DC”, al profesor Kento Taro Magara Gómez de la Pontificia Universidad Bolivariana seccional Bucaramanga en remplazo de Néstor Yezid Rojas Roa y ratificar al profesor Luis Carlos Belalcázar Cerón del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS**

#### **10.14.1 Navia Ortiz Juan Sebastián**

**DNI. 1018410720**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos como única actividad académica en el periodo 2016-03, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas por la Facultad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

#### **10.14.2 Martínez Polanco María Del Pilar**

**DNI. 1015398766**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil Sede Bogotá, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidrogeología ambiental	2020474	Hidrogeología ambiental	4.1	4	O
Hidráulica fluvial	2020502	Hidráulica fluvial	4.5	4	T

#### **10.14.3 Barrera Olarte Joanna Andrea**

**DNI. 1023876740**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del primer periodo académico de 2017 (2017-01). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, la estudiante deberá solicitar el nombramiento de jurados de su Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

#### **10.14.4 Ortuño Valenzuela Esperanza Claudia**

**DNI. 52782439**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2012-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidrogeología ambiental	2020474	Hidrogeología ambiental	3.4	4	O

#### **10.14.5 Vargas Laverde Ricardo**

**DNI. 1032441254**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar evaluador adicional del Trabajo final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación de los acueductos comunitarios pertenecientes a la red RETACO y elaboración de planes de adecuación, operación y mantenimiento, aplicando principios de gobernanza ambiental”, al profesor Rafael Orlando Ortíz Mosquera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola de la Facultad de Ingeniería, quien deberá dirimir la diferencia calificando el trabajo final como aprobado o reprobado. (Acuerdo 56 de 2012 Consejo Superior Universitario)

### **10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**

#### **10.15.1 Plata Pinilla Walter José**

**DNI. 1098648928**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2016-03, condicionado a la inscripción de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Geotecnia como única actividad académica en el periodo 2016-03, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas por la Facultad. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

#### **10.15.2 Silva González Paulo César**

**DNI. 13870423**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desanulación y registro de la calificación en el periodo académico 2016-01 de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia

Código	Nombre Asignatura	T	C	Nota
2020400	Estabilidad de Taludes	T	4	4.2
2020406	Materiales para construcción	T	4	3.7

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS**

#### **10.16.1 Higuera Flórez Héctor Camilo**

**DNI. 1016014601**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 010 de mayo 26 de 2016 del Consejo de Facultad, numeral 10.14.1, en consecuencia, **APRUEBA** reembolso de \$620.487 correspondiente a derechos administrativos del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no cancelar el valor de los derechos académicos quedando en reserva de cupo, y la imputación de ese valor al recibo de derechos académicos del periodo 2016-03.

### **10.17 ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS**

#### **10.17.1 Bahamón Rodríguez Alejandro**

**DNI. 1032411535**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Especialización en Estructuras, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras perfil de profundización, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>	<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Análisis matricial avanzado	2019334	Análisis matricial avanzado	3.9	4	O
Diseño sísmoresistente - concreto	2019338	Diseño sísmoresistente - concreto	4.0	4	O
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	4.5	4	O
Análisis estructural avanzado	2019332	Análisis estructural avanzado	4.0	4	O
Fundaciones avanzadas	2019343	Fundaciones avanzadas	4.5	4	O
Tecnología del hormigón	2019388	Tecnología del hormigón	3.6	4	O
Patología de estructuras	2019349	Patología de estructuras	3.9	4	O
Puentes II	2019352	Puentes II	4.1	4	O

La equivalencia solo podrá hacerse efectiva si el estudiante se encuentra debidamente matriculado en el periodo académico 2016-03, en los términos del artículo del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

### **10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE**

#### **10.18.1 Chávez Valencia Omar Ferney**

**DNI. 1111452666**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Transporte, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en los programas de Ingeniería Civil y Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>	<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Sistemas integrados de transporte	2019876	Sistemas integrados de transporte	4.3	4	T
Transporte aéreo	2019882	Transporte aéreo	4.6	4	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	4.5	4	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	4.2	4	T
Teoría del flujo vehicular	2019879	Teoría del flujo vehicular	4.8	4	T
Seguridad vial	2019873	Seguridad vial	4.5	4	T

### **10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA**

#### **10.19.1 Rodríguez Caicedo Francisco José**

**DNI. 1085261657**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Hidrociencias en el Colegio de Postgraduados en el Campus Montecillos en la ciudad de Texcoco de los Estados Unidos Mexicanos, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>	<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>				
<b>NOMBRE</b>	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Evapotranspiración	2011947	Manejo del sistema agua - suelo - p ambiente	5.0	4	T

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Climatología agrícola	2026742	Fundamentos de meteorología y climatología	4.5	4	T
Ingeniería de riego presurizado	2023863	Riego por goteo	4.5	4	T

### **10.20. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)**

#### **10.20.1 Osorio Hernández Alejandra**

**DNI. 1032463684**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial como opción de grado, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.8	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.9	4	O

#### **10.20.2 Rodríguez González Hernando**

**DNI. 79892644**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.8	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	5.0	4	O
Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.5	4	O
Gestión y planeación tecnológica	2023707	Gestión y planeación tecnológica	4.0	4	T
Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	2023708	Ingeniería de Nuevos Negocios en Telecomunicaciones	4.3	4	T
Prospectiva del gobierno electrónico	2026536	Prospectiva del gobierno electrónico	3.5	4	T

### **10.21. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)**

#### **10.21.1 Marín Cruz Nestor Yamid**

**DNI. 14297750**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 010 de mayo 26 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que no tenía la asignatura: Proyecto de Tesis de Maestría (2019778) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.

#### **10.21.2 Pezo Arteaga Diana Maribel**

**DNI. 34327796**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector del proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Modelo de Implementación del proceso de transferencia de conocimiento en organizaciones de software colombianas, teniendo en cuenta las metodologías de desarrollo ágiles" aprobado en el acta No. 010 de mayo 26 de 2016, al profesor Ernesto Amaru Galvis Lista de la Universidad del Magdalena.

#### **10.21.3 Torres Porras Ana Isabel**

**DNI. 1013644817**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

### **10.22. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)**

#### **10.22.1 Borja Acosta Joshep Stevens**

**DNI. 7186246**



## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de escuela de verano de la Universidad de los Andes, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Borja Acosta Joshep Stevens		DNI. 7186246		
Asignatura que no se homologan en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2708)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación	C	Nota
Gerencia de la Innovación	Ingeniería en innovación – Sc Innovation Management	La asignatura cursada en este programa no es similar en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia	4	4.0

### **10.22.2 Sierra González Danny**

**DNI. 80718346**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada dentro de la Cátedra Internacional de Ingeniería de 2013, así:

Sierra González Danny		DNI. 80718346		
Asignatura que no se homologan en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2708)	Asignatura (Cátedra Internacional de Ingeniería 2013)	Justificación	C	Nota
Cátedra Internacional de Ingeniería Innovation Engineering and Marketing	Ingeniería de la Innovación: idea al mercado	No es calificación numérica	4	NA

### **10.22.3 Rodríguez Martínez Eric Julián**

**DNI. 1016062055**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Profundización, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	3.8	4	O

### **10.22.4 Penagos Gutiérrez Camilo Andrés**

**DNI. 1015395721**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2020069	Gerencia de la innovación	4.2	T	O
2020073	Inteligencia tecnológica	3.9	T	O

### **10.22.5 Benítez Montaña Johanna Marcela**

**DNI. 1020777775**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

### **10.22.6 Riaño Pinzón Javier**

**DNI. 80018914**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

### **10.22.7 Rincón Vásquez Claudia Marcela**

**DNI. 52540449**

El Consejo de Facultad **ACLARA** que en la designación del jurado calificador aprobado en el acta 010 de 2016 de Consejo de Facultad de Ingeniería, caso 10.18.9., se trata de una Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial y no de un Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, como quedó en la citada acta.

### **10.22.8 Cortés Arrigui Oscar Javier**

**DNI. 1014219576**

El Consejo de Facultad **ACLARA** que el otorgamiento de la exención de pago de 58 puntos por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado, aprobado en el Acta 012 de junio 23 de 2016, aplica únicamente para el periodo 2016 – 03, teniendo en cuenta que el periodo de inicio del estudiante en la maestría fue 2015 – 01, quedándole como último periodo para aplicar la exención el actual. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.)

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **10.22.9 Soto Mosquera Braian Steven**

**DNI. 1032451246**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** adición y registro de la calificación en el periodo académico 2015-03 de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial

<b>Código</b>	<b>Nombre Asignatura</b>	<b>T</b>	<b>C</b>	<b>Nota</b>
2026121	Seminario de Profundización II	O	3	AP
2020079	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	O	4	AP

### **10.23. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)**

#### **10.23.1 Guerra Arias Diego Alexander**

**DNI. 1037599613**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Bioinformática, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas durante el Intercambio académico en la sede Medellín, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	
Biología celular y molecular	2018948	Biología celular	4.0	
Introducción a la estadística	2020533	Estadística I	4.0	
Seminario de Investigación II	2026119	Seminario de Investigación II	AP	

#### **10.23.2 Vélez Segura Jennifer**

**DNI. 1013579841**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el programa Maestría en Bioinformática, en el periodo académico 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el Convenio Con Universidad De Los Andes, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	
Computación de alto desempeño para ciencias biológicas	2019816	Curso Dirigido I	3.9	

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - postgrado

#### **10.23.3 Botero Luz Stefany**

**DNI. 1020753309**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reexpedir con fecha de pago oportuno el recibo correspondiente a los derechos académicos y administrativos para el periodo académico 2016-03.

### **10.24. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)**

#### **10.24.1 Zarate Ceballos Henry**

**DNI. 1022325190**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registro de nota de la actividad Examen de calificación con código 2019848 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
2. Registro de nota de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019849 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
3. Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: "Diseño de un Subsistema de cómputo distribuido que permita implementar virtualización inalámbrica para gestionar recursos (Procesamiento, memoria, almacenamiento y dispositivos E/S) distribuidos en una Red Ad Hoc, mediante el modelo de pseudo Estado"; designa director al profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

#### **10.24.2 Sánchez Naranjo Susana María**

**DNI. 53080737**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en los laboratorios de la empresa Pildo en Barcelona, España, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde julio 1 de 2016 y por 12 meses. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en los periodos 2016-01 y 2016 - 03.

#### **10.24.3 Arévalo Ovalle John Edilson**

**DNI. 80750090**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el laboratorio de Ritual (Research in Text Understanding and Analysis of Language) de la Universidad de Houston, Estados Unidos, como parte del

## **ACTA No 013 DE JULIO 28 DE 2016– CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde agosto 1 de 2016 y por 4 meses. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el periodo 2016-03.

### **10.24.4 Cerón Correa Alexander**

**DNI. 79879025**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el título para el proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación: “Desarrollo de un sistema de visión monocular para UAVs: aplicación al seguimiento de líneas eléctricas y reconstrucción del terreno asociado” aprobada mediante Acta 013 de 2013 por el nuevo título: “UAV *visión system: application in electric line following and 3D reconstruction of associated terrain*”; ratifica director al profesor Flavio Augusto Prieto Ortiz del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y codirector el profesor Iván Fernando Mondragón Bernal de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Javeriana.
2. Designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: “UAV *visión system: application in electric line following and 3D reconstruction of associated terrain*”, a los profesores Luis Mejías Álvarez del Australian Research Centre for Aerospace Automation - Queensland University of Technology, Juan David Colorado Montaña de la Pontificia Universidad Javeriana y Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

### **10.25. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)**

#### **10.25.1 García Sierra Rodolfo**

**DNI. 80085336**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la designación en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones con título “Toma de decisiones por grandes organizaciones en condiciones de incertidumbre: estudio de las grandes hidroeléctricas en Colombia 2010-2020”, del profesor Ezno Enrique Sauma Santis. La vinculación del profesor es con la Pontificia Universidad Católica de Chile.

#### **10.25.2 Flórez Martínez Diego Hernando**

**DNI. 80792131**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registro de nota de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
2. Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Esquema de integración de procesos de gestión de conocimiento al proceso de toma de decisiones estratégicas en organizaciones de investigación, desarrollo e innovación”; designa directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
3. Inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico)

#### **10.25.3 Ramírez Martínez Diana Cristina**

**DNI. 52793041**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, así:

<b>ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE</b>		<b>ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NOTA</b>	<b>C</b>	<b>T</b>
Gerencia de la innovación	2020069	Gerencia de la innovación	3.9	4	T
Inteligencia tecnológica	2020073	Inteligencia tecnológica	4.3	4	T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.4	4	T

#### **10.25.4 Ballesteros Riveros Frank Alexander**

**DI. 80060174**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión en el plan de estudios Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones con duración de ocho (8) semestres (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico).